



Legislando Juntos

Primer Informe Anual de Labores Legislativas y Gestión Social

Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio



Agosto 2016





Contenido

Presentación y Reconocimientos

Presentación

Mensaje Dip. César Camacho Quiroz

Legislando para tu Bienestar

Trabajos Legislativos del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio

Capítulo I: Trabajo y Productos Legislativos

1. Seguridad y Justicia para la Paz
2. Crecimiento Económico para la Prosperidad
3. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 en Hidalgo y para el Distrito 03 “Actopan”
4. Bienestar Social para la Igualdad
5. Desarrollo Sustentable para la Calidad de Vida
6. Fortalecimiento Institucional para un Estado Eficaz
7. Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización

Capítulo II: Gestión Social

- Asesorías Jurídicas
- Ayudas Funcionales
- Material Deportivo
- Apoyo Económico
- Educación
- Enseres Domésticos y Juguetes
- Maquinaria Pesada
- Material para Construcción
- Obra Pública
- Salud
- Viajes Académicos y Culturales
- Mejoramiento de Vivienda
- Baños Ecológicos
- Despensas
- Proyectos Productivos
- Resumen
- Cuadro Analítico por Municipio

Capítulo III: Comunicación social

- Cuentas de Redes Sociales
- Canal del Congreso
- Entrevistas a Medios Informativos

Glosario Fotográfico



Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Presentación y reconocimientos

Legislar es el acto de hacer leyes, quienes legislan en México en materia federal son los senadores y los diputados. Los legisladores son electos por los ciudadanos directa (de mayoría relativa) o indirectamente (de representación proporcional) y por tanto, cuando habla un legislador o parlamentario este habla en representación de sus electores, de las ciudadanas y los ciudadanos que están domiciliados en un distrito electoral o en una demarcación territorial.

En este caso, el alto honor y gran responsabilidad que en junio de 2015 me confirieron los electores del Distrito 03 Federal con cabecera en Actopan, Hidalgo, lo asumí con total compromiso. Compromiso de llevar su voz a través de mi palabra, sus anhelos, sus proyectos, sus aspiraciones en el contexto del país en el que diario estamos construyendo. Compromiso igual de ser enfático y firme en la expresión de reclamos sociales, para que a través de mi voz y desde la más importante palestra de la República, pueda manifestar la población lo que le duele y lo que legítimamente exige.

Ese compromiso hoy lo someto a escrutinio de los propios mandantes, la gente que con sus contribuciones me paga para servirles. Primero, con la convicción ética de la rendición de cuentas de mi desempeño público y después para dar estricto cumplimiento a la reglamentación de la Cámara de Diputados que me ordena rendir ante los ciudadanos de este Distrito, un informe anual de la encomienda legislativa.

En ese contexto, informo a la ciudadanía que en obediencia a la ley, oportunamente rendí mis declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, mismas que he autorizado puedan ser publicadas con la única limitante a la protección de datos personales.

Por lo que respecta a la gestión social, esta se realiza en forma cotidiana. En este documento presento el volumen de atención y solventación de diversas solicitudes. Aprovecho este párrafo para volver a suscribirme a las órdenes de mis representados y reiterar que en cualquier momento pueden contactar conmigo de manera presencial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en mis oficinas de enlace legislativo en Actopan o en Atotonilco El Grande y a partir del próximo mes de septiembre en la oficina de Enlace en Nueva York para la atención a migrantes en los Estados Unidos. La tecnología igual nos sirve para comunicarnos: a través de medios electrónicos, por redes sociales y desde luego por teléfono.

Con el afán de alinear conceptos relativos al presente Informe y para ser consistente con la estructura y modelo de contenidos, se utilizó la metodología de presentación de datos que el Grupo Parlamentario del PRI editó en junio de 2016.



(2)

La principal fuente de consulta para la elaboración de este trabajo lo constituye la colección *“Legislando para tu Bienestar: Informe de Avances del Primer y Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones del Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura”*, publicación integrada por nueve volúmenes en los que se aborda el contenido, alcances y beneficios de las principales leyes y reformas aprobadas dichos periodos, así como las infografías, fotos y videos disponibles en internet y en redes sociales de las cuentas del grupo parlamentaron del PRI .

De igual manera es fuente directa para la elaboración de este reporte la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Tal como lo ordena el reglamento, he remitido a la Conferencia el original de este informe para la publicación en dicho instrumento de difusión oficial.

Quiero agradecer a mujeres y hombres, a las comunidades y agrupaciones que me dieron su confianza. Gracias por las atenciones que me obsequian en cada evento o gira en la que coincidimos. No pretendo ser el mejor Diputado, únicamente quiero servirles mejor.

Dejo aquí constancia de mi respeto a la investidura y a la persona del Presidente **ENRIQUE PEÑA NIETO** y con ello, refrendar mi compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Reconozco al Diputado **CÉSAR CAMACHO QUIROZ** por su acreditado liderazgo como Coordinador de los diputados federales priistas, a quien agradezco las distinciones de que he sido objeto y que me comparta su vasta experiencia legislativa, política y académica.



(3)



(4)



(5)



(6)

Genuinamente dejo constancia de mi agradecimiento al Secretario de Gobernación **MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG** por la oportunidad, facilidades y apoyo que me ha permitido para realizar trámites y gestión social ante las Dependencias del Gobierno Federal y de Entidades Federativas en búsqueda del progreso de las familias de este Distrito.

Agradezco al Gobernador del Estado de Hidalgo **JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ** la atención y respeto al trabajo legislativo y que me haya permitido la sinergia para que desde la Cámara de Diputados, nuestro Estado haya logrado mayores recursos presupuestarios. Le reconozco el ejercicio de su Gobierno democrático, incluyente, transparente, de resultados y de llevar beneficios a todas las regiones de nuestra patria chica.

Manifiesto mi compromiso de trabajo, solidaridad y respeto institucional y personal al Gobernador Electo **OMAR FAYAD MENESES** para buscar el progreso constante de este gran Estado y de sus habitantes. Su trayectoria política, administrativa y legislativa nos da la certeza a los hidalguenses de que tendremos un Hidalgo con rumbo.



Acceso principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Luis Edgardo Noble Córdova, Paquita Córdova de Noble, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, Pedro Luis Noble Córdova.



Agradezco y reconozco a mis amigas y amigos que con sus valiosas opiniones y destacadas colaboraciones me acompañan en el privilegio de ser Diputado Federal.

Especial mención para las y los Diputados Hidalguenses que con la práctica legislativa fortalecemos nuestra acrisolada amistad. Pertenecer al Grupo Parlamentario del PRI y al Pleno de la LXIII Legislatura es ocasión de conocer a mexicanas y mexicanos de todos los Estados de la República que debatiendo y aprobando leyes, construimos juntos un mejor México.

Finalmente quiero decir que valoro la importancia de la familia, que es sin duda la principal institución del pueblo de México. Aquí agradezco a mi esposa Paquita y a mis hijos Luis y Pedro la diaria motivación y la constante comprensión me dan en este honroso cargo. A mi madre y a mi padre (QEPD) agradezco sus sabios consejos de constancia, medida y prudencia.

Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio
Grupo Parlamentario PRI
Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, César Cámacho Quiroz.

Mensaje *

Para el PRI y su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, la transparencia y la rendición de cuentas son decisiones vitales que, puestas en práctica, dan más poder a los ciudadanos, vigorizan la democracia y fortalecen las instituciones públicas. Con esa convicción, presentamos este Informe de Avances del Primer y Segundo Periodos Ordinarios de la LXIII Legislatura de esta cámara.

Reconociendo que la pluralidad refleja la riqueza política de México, en este reporte se recogen los principales logros y avances del trabajo legislativo promovidos por las y los legisladores del PRI y de otras fuerzas políticas.

Es motivo de estímulo que, durante el primer periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó el mayor número de dictámenes de las últimas seis legislaturas, en el mismo lapso; y en el segundo periodo se consiguieron resultados igualmente plausibles, en cantidad y contenido.

Como la primera fuerza política en el Congreso de la Unión, los legisladores federales del PRI compartimos con el Presidente **Enrique Peña Nieto**, un mismo proyecto de Nación para construir un México en paz, un México incluyente, un México con educación de calidad, un México próspero y un México como actor global responsable.

Sobre esa base, los trabajos legislativos de este año responden a las demandas más sentidas de la sociedad, las cuales establecimos como prioridad en nuestra agenda legislativa:

1. Seguridad y justicia para la paz.
2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, para la confianza.
3. Crecimiento económico para la prosperidad.
4. Bienestar social para la igualdad.
5. Desarrollo sustentable para la calidad de vida.
6. Fortalecimiento institucional para un Estado eficaz.

Expreso mi más amplio reconocimiento al trabajo de cada una y de cada uno de los representantes populares priistas por hacer posibles estos resultados; los cuales presentamos a la sociedad mexicana en esta serie de publicaciones, convencidos de que ciudadanos mejor informados son ciudadanos más exigentes y participativos.

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura

* Transcripción del mensaje del Diputado, César Camacho Quiroz, en la obra "Legislando para tu Bienestar: Informe de Avances del Primer y Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones del Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura". GPPRI 2016



Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Legislando para tu bienestar

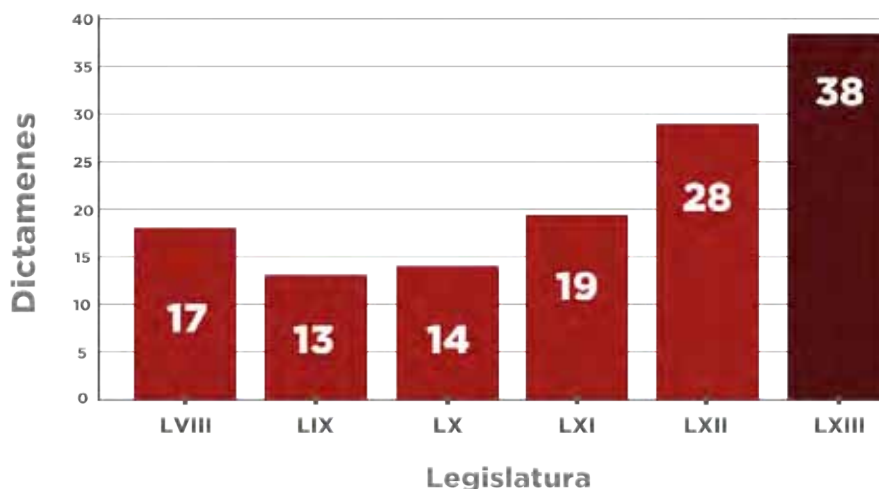
Resultados y beneficios para los mexicanos en el Primer y Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones del primer año de la LXIII Legislatura

Durante el Primer y Segundo Periodos Ordinarios de la LXIII Legislatura, los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI construimos y legislamos en favor de un México en paz, un México próspero, un México incluyente, un México con calidad educativa y un México como actor global responsable.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Como resultado de nuestro trabajo y el de otras fuerzas políticas, el Primer Periodo Ordinario de sesiones del primer año la LXIII Legislatura ha sido el más productivo y propositivo de las últimas seis legislaturas ya que se presentaron más iniciativas (645) que en el mismo periodo de todas las anteriores, siendo los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI los que más iniciativas presentaron (171).

Dictámenes aprobados por legislatura



Si bien durante este primer periodo se abordó una amplia gama de temas, dos prioridades concentraron nuestra mayor atención: el impulso al crecimiento económico y el fortalecimiento del desarrollo social. Con ello, avanzamos en la consolidación del proyecto de una nación segura, próspera e incluyente que promueve el priismo y que con acciones impulsa el Gobierno de la República.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Durante el Segundo Periodo del primer año de la LXIII Legislatura, celebramos 30 sesiones del Pleno y un sin número de reuniones de comisiones y consultas con especialistas y ciudadanos. En el mismo periodo se procesaron 243 decretos, de los cuales 93 fueron dictámenes positivos y 150 dictámenes negativos, siendo dicha cifra la segunda más alta en las últimas seis legislaturas.



Del total de decretos gestionados, se aprobaron 93, de los cuales el mayor número corresponde a nuestras prioridades legislativas.



(8)



(9)



(10)

Trabajo legislativo del Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio

Durante el primer año Legislativo, el Diputado Federal por el Distrito 03 con cabecera en Actopan, Hidalgo, Pedro Luis Noble Monterrubio, tuvo 14 intervenciones en el Pleno en materia de:

1. Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes
2. Ley Federal de Derechos
3. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Para el uso de la práctica parlamentaria y del Reglamento de la Cámara de Diputados
5. Pronunciamiento de la Presidencia de la Mesa Directiva
6. Ley de Asociaciones Público Privadas
7. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016
8. Exhortar a los paisanos residentes en los Estados Unidos de América para adoptar la doble nacionalidad
9. Ley General de Sociedades Mercantiles
10. Incluir la Atención y Tratamiento Médico de la Insuficiencia Renal en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular
11. Para solicitar a los legisladores atender a lo estipulado en la fracción IV del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados
12. Presentación de iniciativa que reforma la Ley General de Desarrollo Social
13. Expedición de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
14. Solicitar que la conducción de la Asamblea sea en el marco del Reglamento de la Cámara de Diputados

Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas y Aprobadas

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que incluyan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, los síndromes de Prader-Willi, Parkinson y Alzheimer, así también se amplíe en el Catálogo el Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Cancerosas.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México para que actualicen y homologuen sus ordenamientos en materia de desarrollo social, tomando como referencia la Ley General de Desarrollo Social y los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Iniciativas presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente).
- Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 33, 47 y 75 de la Ley General de Educación (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal (Adherente).

Presentadas en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Adherente).
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social (Proponente).
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal (Proponente).
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social (Proponente).
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 168 y 184 del Código Civil Federal (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Suscribe).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Adherente).
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Adherente).



(11)



(12)



(13)



(14)



(15)



(16)

Vicecoordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

Como Vicecoordinador el Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio**, participó durante el Primero y Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones a que se refiere este informe en 65 reuniones de Consejo Directivo del Grupo Parlamentario del PRI, en las cuales se delinearon los trabajos parlamentarios de los diputados priistas, así como los acuerdos con la Junta de Coordinación Política y con los demás Grupos Parlamentarios.

En esa calidad asistió a 26 reuniones con diversos funcionarios del Poder Ejecutivo Federal, del Poder Judicial Federal, del Senado de la República, de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales y con diputados federales y locales, todas ellas con el tema de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y combate a la corrupción.



(17)



(18)



(19)



(20)

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

El Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio** como integrante de esta Comisión participó en una reunión de Instalación y 9 reuniones ordinarias del Pleno de la misma.

Asuntos aprobados en la Comisión:

Dictamen de iniciativas:

- Reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Expedición de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Se expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Se reforma la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal.

Reuniones con Servidores Públicos

- Con el Secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade Martínez**.
- Con la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Ximena Puente de la Mora**.
- Con Comisionados del INAI

Participación en Foro Legislativo

Como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como Vicecoordinador de la Transparencia y Rendición de Cuentas del PRI, participó en el Foro: “Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.



(21)



(22)



(23)

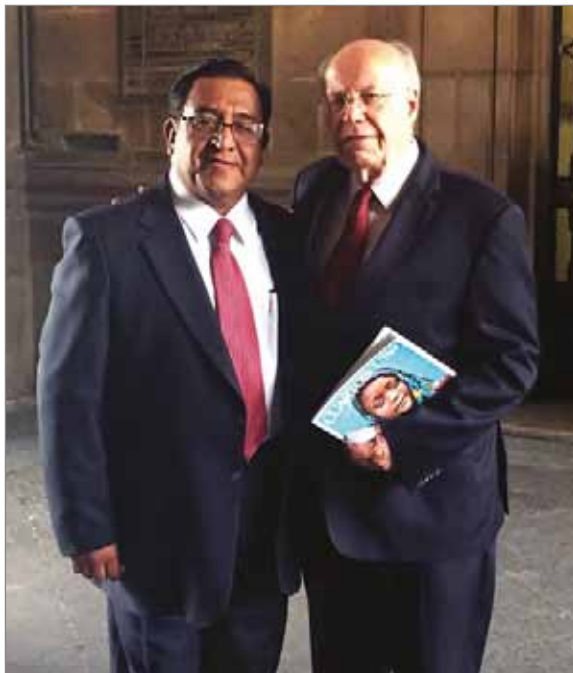
Comisión de Salud

Como Secretario de la Comisión de Salud y Coordinador de la Subcomisión Cinco, el Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio**, tuvo las siguientes reuniones de trabajo:

- 1 reunión de Instalación
- 8 reuniones ordinarias de Junta Directiva
- 7 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión
- 1 reunión extraordinaria de Junta Directiva
- 1 reunión extraordinaria del Pleno de la Comisión
- 1 reunión de trabajo con el Secretario de Salud Federal, **Doctor José Narro Robles**

Se aprobaron iniciativas y minutas en materia de:

- Apoyo nutricional a mujeres embarazadas
- Implantes cocleares para menores con discapacidad auditiva
- Obesidad Infantil
- Registro Nacional de Cáncer
- Reproducción Sexual en Adolescentes
- Creación de Bancos de Leche Humana en cada estado
- Atención integral para víctimas y victimarios de acoso escolar



(24)



(25)



(26)

Participación como Ponente en Foros Legislativos

Como integrante de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, ha participado como ponente de Foros con los temas:

- a).- El papel de los legisladores en la lucha contra el Cáncer
- b).- Osteoporosis y el quehacer legislativo.

En estos foros destacó el rol del legislador como: representante popular, hacedor de la norma jurídica, autorizante del presupuesto y ente de impulso político.



(27)



(28)



(29)



(30)



(31)



(32)



(33)



(34)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio** como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acudió a:

- 1 reunión de Instalación
- 7 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión

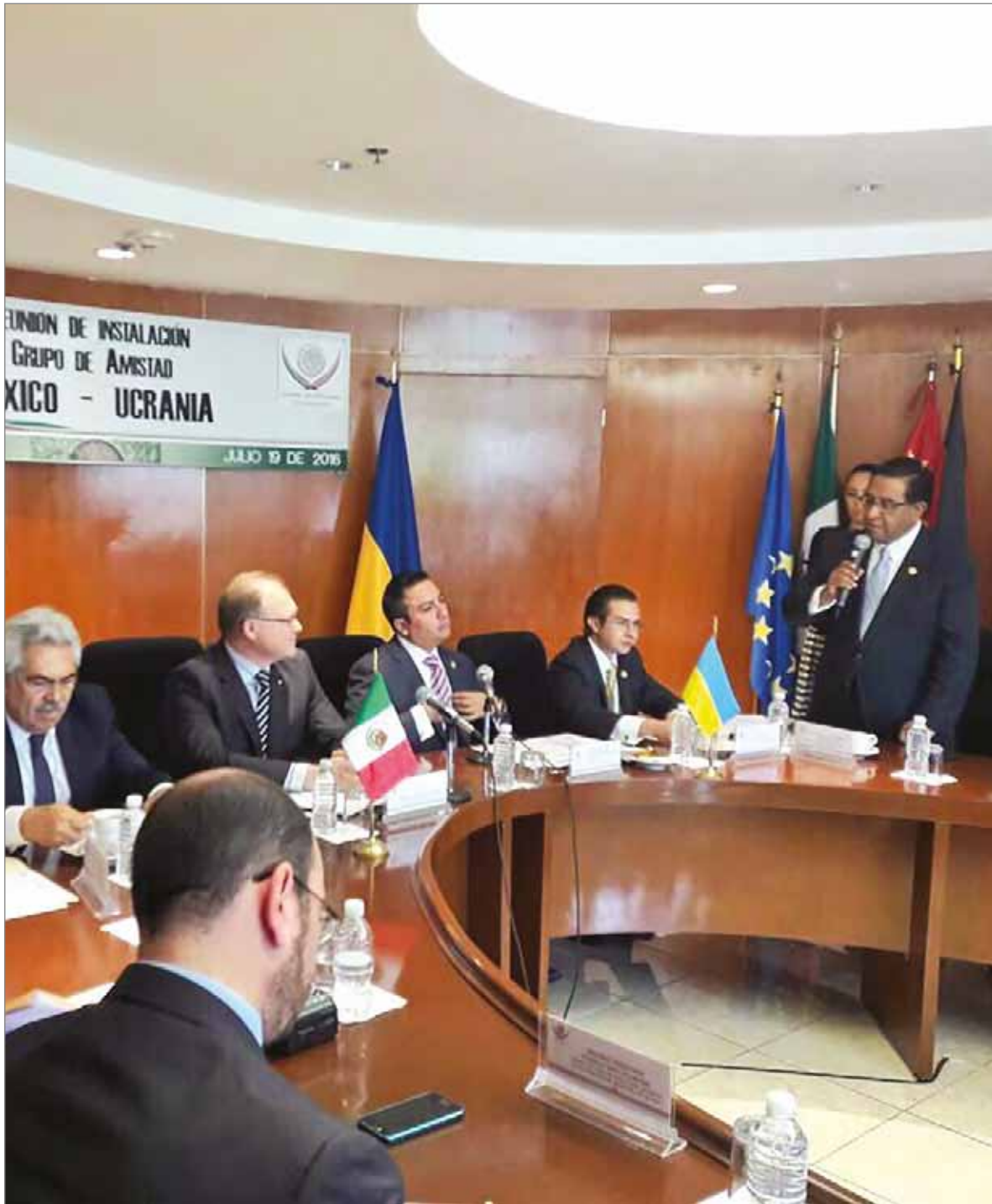
Asuntos aprobados

54 opiniones de iniciativas turnadas a la comisión, entre las que destacan:

- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales
- Ley de la Economía Social y Solidaria
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal

Con relación al análisis del PEF para el Ejercicio Fiscal 2016, se celebraron reuniones con funcionarios de las siguientes dependencias:

- Secretario de Hacienda y Crédito Público
- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Federal
- Instituto Nacional Electoral
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Comisión Federal de Competencia Económica
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Diplomacia Parlamentaria

En el marco de un mundo globalizado donde convergen intereses políticos, económicos, sociales, militares, entre otros; resulta de vital importancia el diálogo, la concertación, la cooperación y la solidaridad como insumos para lograr el noble fin de una interacción internacional equitativa, pacífica y respetuosa del Derecho Internacional.

Los Grupos de Amistad, al ser integrados por parlamentarios permiten que en ellos se analicen y discutan con una genuina realidad los problemas que aquejan a los ciudadanos de las diversas regiones del mundo, toda vez que ellos como representantes populares recogen de primera mano el sentir y las inquietudes de sus representados. En el caso mexicano cada Diputado conoce el sentir y las potencialidades de su Distrito, las cuales llevará a cada uno de los Grupos de Amistad para que estos se conviertan en foros que permitan la solución de problemas o el crecimiento de tales potencialidades que tendrán una repercusión en la gente.

El Legislador Federal, **Pedro Luis Noble Monterrubio**, es Vicepresidente del Grupo de la Amistad México-Ucrania e integrante de los Grupos de los países de Chile y Azerbaiyán.



(38)



(36)



(37)



Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Capítulo I: Trabajo y productos legislativos

Los resultados del trabajo legislativo en términos de sesiones, dictámenes y decretos confirman el compromiso de los legisladores del PRI para servir a los mexicanos. Así, durante el Primer y Segundo Periodos Ordinarios de sesiones concretamos reformas legislativas y nuevos ordenamientos jurídicos en torno a nuestra agenda de vanguardia, la cual estableció como prioridades:



(40)

1. Seguridad y justicia para la paz
2. Transparencia y rendición de cuentas
3. Crecimiento económico para la prosperidad
4. Bienestar social para la igualdad
5. Desarrollo sustentable para la calidad de vida
6. Fortalecimiento institucional para un Estado eficaz

93 Decretos Aprobados por Prioridad Legislativa



1. Seguridad y justicia para la paz

1.1 Justicia eficaz, garante de los derechos humanos

Para avanzar hacia una justicia eficaz, que castigue a los delincuentes y proteja a las víctimas, aprobamos modificaciones a 10 ordenamientos jurídicos, transformando más de 230 artículos en materia penal.

Con ello se complementa el Nuevo Sistema de Justicia Penal que inició en junio de 2016, la legislación en materia penal establece, entre otras cosas:

- La forma en que debe actuar la policía que arribe a la escena de un delito.
- El uso de la tecnología en el Nuevo Juicio Penal acusatorio.
- Asesoría jurídica y gratuita que guíe y oriente a las víctimas.
- Protección especial a los menores de 12 años que han sido víctimas de un delito.
- La posibilidad de que el acusado pueda solicitar la aclaración de pruebas, cuando se le informe que es investigado por un delito.
- Reglas más estrictas para que un miembro de la delincuencia organizada pueda ser un testigo colaborador.

1.2 Juicios administrativos más eficaces

Reformamos la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para establecer medidas que permitan simplificar el juicio contencioso administrativo y que garanticen el principio de tutela judicial y efectiva.

1.3 Mayores sanciones en robo de combustibles

Aprobamos la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos para adecuar nuestra legislación a los nuevos retos que debemos enfrentar en materia de delitos contra la industria petrolera, así como combatirlos de manera eficaz con castigos más severos.

2. Crecimiento económico para la prosperidad

2.1 Beneficios del Paquete Económico 2016

Nuestra primera responsabilidad es proteger los ingresos y el bienestar de los mexicanos, ya que enfrentamos condiciones económicas adversas como la caída de los precios del petróleo, la desaceleración del crecimiento de algunos países asiáticos, la recesión de economías emergentes como Rusia y Brasil, así también una mayor volatilidad financiera.



Por ello, el Paquete Económico 2016 (PE) está orientado a mantener bajos niveles de inflación y de tasas de interés, lo que se conoce como estabilidad macroeconómica, porque nada afecta más al poder adquisitivo de las familias y las decisiones de inversión de las empresas, que una alta inflación.

En este sentido, con este Paquete Económico, el Gobierno se aprieta el cinturón para reducir su gasto y con ello reducir el déficit público y el endeudamiento neto, a fin de mantener las finanzas públicas sanas, sin aumentar impuestos.

Gracias a este PE se lograron generar diversos beneficios fiscales para familias y empresas, como por ejemplo:

- El aumento al límite del monto para las deducciones personales de cuatro a cinco salarios mínimos anuales o el 15% del total de los ingresos.
- La deducción del 100% de los gastos derivados de la incapacidad laboral.
- La posibilidad de la deducibilidad inmediata de inversiones a empresas con ingresos de hasta 100 millones al año, entre otros beneficios.

También se generaron varias modalidades de estímulos al ahorro e inversión, como:

- El establecimiento de estímulos a la inversión en energías renovables y generación de electricidad.
- La creación de un programa de repatriación de capitales, con el fin de promover el retorno de recursos al país que se destinen a actividades productivas.
- El otorgamiento de estímulos a la reinversión de utilidades, para que las ganancias sean utilizadas preferentemente en inversión en la empresa, en lugar de distribuir las entre los accionistas.
- El mejoramiento en las condiciones de deducción de impuestos en el ahorro de largo plazo, entre otras medidas.

Adicionalmente, con el PE se protegen las prioridades de educación, salud, ciencia y tecnología, seguridad pública, vivienda y programas sociales que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera prioritarios para disminuir las carencias sociales y para un acceso efectivo a los derechos sociales.

Además, las participaciones federales que corresponden a Estados y Municipios crecerán en un 8.4% en 2016. También se ejecutarán y construirán importantes obras de infraestructura carretera, hidráulica, cultural, agropecuaria y deportiva, entre muchas otras.

¿Qué es el Presupuesto Base Cero (PBC)? ¿Cómo se aplicó dicho método en el Proyecto de Presupuesto 2016?

En contraste con los presupuestos tradicionales que tenían como base los presupuestos anteriores y aumentaban de manera inercial, el Presupuesto Base Cero (PBC) empieza desde cero, con el programa en blanco.

El PBC analiza los indicadores de los programas y proyectos para asignar recursos y garantiza los compromisos ineludibles del Estado, da prioridad a proyectos y programas sociales.

El fin del PBC es tener un gobierno que sirva más y cueste menos, privilegiando la rentabilidad social de los programas y proyectos.

El PBC se basó en cuatro ejes:

1. Revisión de los programas presupuestarios.
2. Optimización al asignar recursos para dependencias y entidades.
3. Análisis de estructuras gubernamentales para contener el gasto en servicios personales.
4. Mejorar la asignación de recursos para programa y proyectos de inversión.

¿Realmente el gobierno se “aprieta el cinturón”?

El ajuste en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 se concentra en los rubros de:

- Reducción de programas presupuestales. Se lleva a cabo una importante reducción de un 22.4% del número de programas presupuestales.
- Servicios personales. Estos incluyen sueldos y prestaciones, en las dependencias del Gobierno Federal disminuyen 7 mil 600 millones de pesos.
- Gastos de operación. Se refiere a viáticos, servicios de consultoría, pago de luz y telefonía, entre otros, el gasto en las dependencias del Gobierno Federal, en este apartado, disminuyen 34 mil millones de pesos.
- Gasto de inversión. Incluye programas y proyectos de inversión, se reduce en términos reales, reordenando y priorizando los programas y proyectos de mayor rentabilidad social e incidencia en el crecimiento económico.

De esta manera, el gobierno se “aprieta el cinturón”, cumple su compromiso de hacer lo necesario para tener un gobierno que sirva más y cueste menos.

¿Ganan o pierden los Estados y Municipios con el Presupuesto para 2016?

Los Estados y Municipios ganan porque a pesar del enorme esfuerzo de ajuste en el gasto, éstos recibirán más recursos, los cuales representan en promedio, casi 9 de cada 10 pesos de los ingresos de las entidades federativas.

- Las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), que es el gasto de libre disposición para los Estados, aumenta en 8.4%.
- Las Aportaciones Federales (Ramo 33), que son los recursos etiquetados para los Estados y Municipios, aumentan en 1.1%.

¿Cómo enriqueció la Cámara de Diputados al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016?

El 12 de noviembre de 2015, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el cual ascendió a 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, 16 mil 928 millones de pesos más que el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo, derivado principalmente por ajustes al tipo de cambio del Paquete Económico, lo que representó una disminución del 1.6% en términos reales al presupuesto aprobado en 2015.

El gasto programable presentó una ampliación de 44 mil 657.6 millones de pesos respecto de la propuesta del Ejecutivo, lo que moderó su reducción con relación al proyecto original, en términos reales, de 5.8% en el PPEF 2016 a 4.7% en el PEF 2016 menor al PEF 2015. Se logró una importante disminución en los rubros de gasto en servicios personales, que cae en 7.6 mil millones de pesos y en gastos de operación que se redujo en 34 mil millones de pesos.

El gasto no programable se situó en 1 billón 157 mil 168.4 millones de pesos, destaca una reducción de 16 mil millones de pesos para Adeudos de Ejercicios Anteriores.

Gracias a la labor de los Diputados Federales del PRI se lograron ampliaciones por 71 mil 997.8 millones de pesos a diversos rubros del presupuesto respecto de la propuesta del Ejecutivo, entre ellos destacan:

Educación y Cultura

5 mil 126 millones más para el ramo de Educación Pública, de los cuales: 1 mil 542 millones de pesos se destinaron a Educación Básica; 1 mil 530 millones de pesos para Educación Superior y Media Superior; y 2 mil 54.8 millones de pesos para cultura.



Comunicaciones y Transportes

12 mil 635 millones de pesos más para el ramo de Comunicaciones y Transportes, esto es: 250 millones de pesos más para el Programa de Construcción de Carreteras y 12 mil 385 millones más para construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Ciencia y Tecnología

727.7 millones de pesos más para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto de la propuesta del Ejecutivo, para situarse en 91 mil 650 millones de pesos, destacando 34 mil 010 millones de pesos para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Campo

8 mil 111.7 millones de pesos más para el ramo de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, destacando: 2 mil 881 millones de pesos más para el Programa de Apoyos a Pequeños Productores; 1 mil 200 millones más para el Programa de Productividad Rural; y 1 mil 800 millones de pesos más para el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.

Salud

2 mil 551 millones de pesos más para el ramo de Salud, sobresaliendo la ampliación de 1 mil 065.1 millones de pesos para la atención a la salud.

Desarrollo Social

2 mil 300 millones de pesos más para la atención de niñas, niños y adolescentes, así como una ampliación de 250 millones para la igualdad entre mujeres y hombres. Cabe destacar que para el Programa PROSPERA se asignaron 82 mil 166.7 millones de pesos, y para el Seguro Popular se asignaron más de 75 mil millones de pesos.



(42)



(43)

Prevención del delito

580 millones de pesos más para Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos, lo que permitió presupuestar este año para dicho rubro 148 mil 102.9 millones de pesos.



(44)

Ingresos sólidos para enfrentar un entorno internacional adverso

Aprobamos una Ley de Ingresos para el 2016 prudente, sensata, responsable y en congruencia con las necesidades de nuestro país y las condiciones imperantes del entorno internacional. Algunos beneficios de dicha Ley, son:

- No propone nuevos impuestos ni sugiere aumentos a las tasas ya establecidas.
- Fortalece la captación de ingresos tributarios ante la baja de los precios internacionales del petróleo.
- Toma en cuenta las demandas primordiales para el fomento de la productividad y la competitividad del sector privado.

Uso eficiente y transparente de los recursos públicos

Aprobamos la Ley de la Tesorería de la Federación la cual establece un marco normativo para maximizar la certeza jurídica en el manejo de los recursos públicos federales y contribuir al equilibrio de las finanzas públicas y a la estabilidad macroeconómica de nuestro país.

Economía social e incluyente para alcanzar la prosperidad

Reformamos la Ley de la Economía Social y Solidaria para incrementar el apoyo a la implementación de proyectos productivos sustentables para mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, rezago y marginación, así como facultar a la Secretaría de Desarrollo Social a formular, conducir y evaluar la política de fomento y desarrollo del sector social de la economía.

Infraestructura estratégica para el desarrollo

Reformamos las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos, así como también, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que nuestro país pueda tener una infraestructura planeada estratégicamente, mediante un mayor orden y certeza en el otorgamiento de concesiones para proyectos carreteros, portuarios y ferroviarios a fin de aprovechar los recursos públicos de una manera más eficaz.

Propiedad industrial sólida

Reformamos la Ley de Propiedad Industrial para establecer el sistema de oposición de marcas, el cual es un parteaguas en nuestra forma de proteger signos distintivos, beneficiando al sistema de propiedad industrial y a sus usuarios.



Fortalecimiento de las PYMES para detonar el emprendedurismo

Reformamos la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para mejorar las condiciones de desarrollo de estas empresas, mediante el fortalecimiento del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).



(46)

Tu empresa en menos tiempo y sin costo

Creamos la figura de Sociedad por Acciones Simplificada mediante una modificación en la Ley General de Sociedades Mercantiles para apoyar a los emprendedores a abrir nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, de manera rápida y sin costo.

Sociedades productivas para un México incluyente

Reformamos la Ley de Sociedades de Solidaridad Social disminuyendo el número de socios requeridos para su constitución, actualizando la regulación de su funcionamiento y creando un marco jurídico que promueva la Transparencia, a fin de promover más fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida de quienes las integran.

Inversión privada transparente y con reglas claras

Aprobamos cambios a distintos artículos de la Ley de Asociaciones Público Privadas que impulsan nuevos mecanismos jurídicos para promover la inversión del sector privado en proyectos de infraestructura pública estableciendo un monto máximo anual para los proyectos de esta índole y asegurando un uso eficiente y más transparente de recursos.

Pequeños productores mejor integrados a las cadenas productivas

Reformamos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que se cuide la integración de los pequeños productores y los de autoconsumo a las cadenas productivas de alimentos.

Reglas claras de operación contable y hacendaria

Modificamos la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer reglas de operación más claras del Consejo, del Comité y de los consejos de armonización contable de las entidades federativas.

Manejo responsable y transparente de los remanentes del Banco de México

Adicionamos un artículo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer que, cuando menos el 70% de los remanentes de operación del Banco de México sea destinado a la amortización de la deuda pública del Gobierno de la República y el monto restante se destina en fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

3. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 en Hidalgo y para el Distrito 03 “Actopan”

Durante este Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislativa, se tuvo a bien recibir por parte del Ejecutivo Federal el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Para el análisis de este paquete se trabajó a efecto de formar parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como Diputado Integrante de la misma, **Pedro Luis Noble Monterrubio** estuvo presente dentro de los trabajos desarrollados para el estudio del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF 2016), procurando y vigilando en la medida de las negociaciones entre los Grupos Parlamentarios, que se obtuvieran mayores recursos financieros o en su caso se mantuvieran las mismas asignaciones presupuestales del ejercicio inmediato anterior para el Estado de Hidalgo, toda vez que las condiciones económicas para 2016 son poco favorables en materia de ingresos, derivado principalmente por el entorno económico mundial.

Para este Ejercicio Fiscal 2016, los Diputados Federales Hidalguenses lograron gestionar para el Estado de Hidalgo un monto total de 34,144´116,142.00 pesos, cifra superior en un 6.9% a la presupuestada en el ejercicio 2015.

Con base en el PEF 2016, para nuestro Estado de Hidalgo se estiman ingresos por Participaciones Federales por un monto de 11,091´668,692.00 pesos.

Tan solo en el rubro de Fondos de Aportaciones Federales, se tiene considerado recibir 20,141´465,966.00 pesos. De este monto es importante mencionar que el ingreso que tradicionalmente reviste mayor cuantía es el destinado a la educación básica, el cual para este ejercicio 2016 asciende a más de 12,403´283,556.00 pesos, la administración de este recurso está bajo la responsabilidad del Gobierno Federal, mismo que cubrirá en forma directa las percepciones del personal docente de este sector.

Por lo que respecta al rubro de Ingresos Propios y considerando tanto al Sector Central como al Paraestatal del Gobierno del Estado de Hidalgo se estimó una recaudación de 2,911´901,738.00 pesos, que se conforman por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos Locales. Es de destacar y reconocer el esfuerzo de la presente Administración Estatal en eficiencia recaudatoria, en incremento en el registro de contribuyentes y a inhibir la evasión y elusión fiscales con una política de simplificación administrativa-tributaria.

El volumen de recursos aprobados en el PEF 2016, incluyen asignaciones presupuestales para programas, proyectos y obras que generan beneficios directos a la población de los 19 municipios que integran el Distrito 03 con cabecera en Actopan, Hidalgo.

En el Anexo 20.3 referente a Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional y en el Anexo 35.1 de Ampliaciones en Infraestructura Carretera Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, destacan obras y proyectos que fueron solicitados por comunidades y comprometidos para la gestión de recursos, logrando la autorización de las siguientes inversiones en 2016:

Recursos aprobados en el PEF 2016 con impacto directo para los habitantes del Distrito 03 Federal Electoral con cabecera en Actopan:	
Proyectos Carreteros	Monto (Millones de pesos)
Atotonilco-Zacualtipán (tramo Atotonilco-Cerro Colorado)	300.1
Actopan-Atotonilco	30.0
Ferrería de Apulco San Pedro Vaquerías	29.0
Saucillo-Plomosas (3ª. Etapa)	5.4
En Xochicoatlán el acceso a Tuzancoac	20.0
Molango-Xochicoatlán (Zapocoatlán- Texcaco) (3ª. Etapa)	15.0
Juárez Hidalgo-Tlahuiltepa (6ª. Etapa)	30.0
El Arenal el tramo Ojo de Agua-Santa Rosa-San Jerónimo	10.0
Modernización del camino rural Metztlán-Zoquizoquipan	5.0
En Molango de Escamilla la E.C. (Otongo-Tepehuacán) – Acayuca	5.0
Proyectos de Infraestructura Económica y Social	
Ampliación de la Red Eléctrica calle Emilio Hernández en El Arenal	1.1
Construcción de la Techumbre de la Cancha de Básquet Bol en la Escuela Telesecundaria 143 de San Cristóbal en Metztlán	1.5
Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria 375 de el Carrizal en Metztlán	0.450
Ciudad del Conocimiento y la Cultura en el municipio de San Agustín Tlaxiaca	250
Total	702.55



(47)



(48)



(49)

Además de estas importantes obras y proyectos, los municipios van a disponer de recursos adicionales a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, recursos que tendrán como finalidad la generación de infraestructura, principalmente pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del Deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana. Dentro de este Fondo se aprobaron en total 29.8 millones de pesos, de los cuales, 9.8 millones fueron gestionados por las Diputadas Federales Plurinominales **Erika Arceli Rodríguez Hernández y Nora Liliana Oropeza Olguín**. Dichos recursos correspondientes al año 2016, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Municipio	Monto (pesos)
Actopan	3,000,000
Atotonilco el Grande	4,000,000
El Arenal	4,000,000
Eloxochitlán	2,000,000
Metztitlán	2,000,000
Mineral del Chico	1,000,000
San Agustín Metzquititlán	4,300,000
San Agustín Tlaxiaca	5,500,000
Tlahuiltepa	2,000,000
Xochicoatlán	2,000,000
Total	29,800,000

Así también, existen dos fondos adicionales aprobados dentro del PEF 2016 que son el Fondo Regional (FONREGION) y Proyectos de Desarrollo Regional, mismos que permitirán el financiamiento de proyectos y obras prioritarios principalmente en materia de Salud, tales como la conclusión del Hospital General de 30 camas en Metztitlán por 76.6 millones de pesos y la construcción (1ª. Etapa) del Hospital General de 60 camas en Actopan por 100.0 millones de pesos.

Los recursos de estos Fondos, han sido solicitados y convenidos dentro del primer semestre del ejercicio 2016, en términos de las disposiciones que emitió la SHCP.

El Gobierno del Estado de Hidalgo ha tenido a su cargo la integración e información técnica correspondiente para cada uno de los proyectos. Estos recursos son radicados a los municipios.

Adicionalmente a lo anterior, nuestra Entidad puede participar en la adjudicación de otros Fondos Federales concursables que podrán beneficiar a Sectores de Cultura, Juventud, Deporte, Seguridad Pública, entre otros.



(50)



(51)



(52)



(53)



(54)



(55)



(56)



(57)

4. Bienestar social para la igualdad

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI logramos:

Pensiones dignas para los trabajadores del Estado

Reformamos la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado con la finalidad de fortalecer y mantener pública a PENSIONISSSTE y mejorar la vida de los trabajadores en retiro, mediante:

- El 40% más de rendimientos frente a otras AFORES, garantizando una pensión digna para los trabajadores.
- Atención más personalizada e información más oportuna, ya que competirá y ganará frente a otras administradoras de recursos.
- Al ser pública, distribuirá entre sus ahorradores el excedente de recursos que obtenga.

Para mejorar la **calidad de vida** de los trabajadores en retiro, **fortalecemos PENSIONISSSTE**

1 Será la mejor AFORE de México; otorgará los mayores rendimientos cobrando comisiones menores al promedio.

2 Asegurará rendimientos de hasta 40% más que otras AFORES, con lo que garantizará una pensión más digna.

3 Brindará atención más personalizada e información más oportuna, porque competirá y ganará frente a otras administradoras de recursos.

4 A diferencia de las AFORES privadas, PENSIONISSSTE, siendo 100% pública, distribuirá entre sus ahorradores el excedente de recursos que obtenga.

SÍGUENOS EN: / DiputadosPRI

Una Ley Federal del Trabajo con sentido humano

Reformamos la Ley Federal del Trabajo para incluir como obligación de los patrones otorgar permisos de luto de, por lo menos, tres días hábiles con goce de sueldo a los trabajadores en caso de la muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuges y concubinos; y garantiza la no discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra su dignidad humana.

Más empleo para los jóvenes y para los grupos vulnerables

Reformamos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para promover el empleo formal de la juventud mexicana y la contratación de grupos vulnerables en el sector público para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Mayores oportunidades para incrementar tu patrimonio

Reformamos la Ley del ISSSTE, contribuyendo a mejorar las condiciones para que los mexicanos puedan tener más y mejores créditos a menor costo, permitiendo a los trabajadores ejercer hasta por dos ocasiones un crédito a la vivienda.

Licitaciones públicas para beneficio de los mexicanos

Reformamos la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para asegurar que los participantes de las licitaciones públicas incluyan un mínimo de mano de obra local, logran con ello la generación de empleos.

Infraestructura pública segura y accesible para todos

Modificamos la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de impulsar mecanismos de evaluación, asesoría y de captación de quejas ciudadanas, que se traduzcan en infraestructura pública segura y accesible para todos.

Autonomía para los Estados en materia de derechos humanos

Reformamos la Constitución Política para dotar de mayor autonomía a los organismos estatales de derechos humanos de las entidades federativas, previendo expresamente que tendrán autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonios propios, además de que en su proceso de designación no podrá participar el Jefe del Ejecutivo de la Entidad Federativa, con la finalidad de que no exista un control político de origen sobre el Ombudsman Estatal.

Unidad de Medida y Actualización objetiva y transparente

Aprobamos la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual sustituye al salario mínimo como medida de referencia, misma que se ajustará conforme a la inflación. Además, la estimación del valor actualizado de la UMA estará en manos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instancia federal autónoma.

Nueva Unidad de Medida y Actualización para créditos de INFONAVIT

Reformamos la Ley General del INFONAVIT para que el salario mínimo deje de ser la medida de referencia en el pago de créditos de vivienda y ahora lo sea la Unidad de Medida y Actualización (UMA), desligando las sanciones, costos y créditos del mismo.

Fuerzas Armadas incluyentes y abiertas

Reformamos la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, abriendo la posibilidad de que todos los cargos en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), salvo el de Director General y Subdirector General, puedan ser ocupados por civiles.

Vivienda digna para nuestras fuerzas armadas

Reformamos la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y garantizar el derecho a una vivienda digna y decorosa de los miembros de la misma.

Consumidores informados, protegidos y empoderados

Reformamos la Ley Federal de Protección al Consumidor para brindar mayor veracidad a la información y publicidad sobre productos y servicios.

Contribuyentes informados a cabalidad

Reformamos la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que todos los mexicanos conozcan sus derechos y obligaciones fiscales, por medio de programas educativos en materia de cultura contributiva.

Reglas claras en beneficio del consumidor

Reformamos la Ley Federal de Protección al Consumidor para establecer reglas claras que le permitan a los ciudadanos conocer los beneficios de los productos que hay en el mercado, estableciendo congruencia al método para la verificación de la publicidad de los mismos.

4.1 Perspectiva de Género

Mujeres respetadas, nunca más maltratadas

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia garantiza espacios libres de violencia y fortalece la recolección de datos, obligando a las entidades federativas a nutrir el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).



(58)

Un México incluyente con las mujeres, es un México próspero

Aprobamos Reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, garantizando el derecho de las mujeres a la propiedad en materia agraria para que las mujeres rurales e indígenas puedan obtener las mismas oportunidades que los hombres, de recibir apoyos para el campo.

Salud sexual y reproductiva para todas las mujeres

Reformamos la Ley General de Salud incluyendo al Virus del Papiloma Humano dentro de las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmisibles que realizan la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas.

Mejores servicios de salud para mujeres embarazadas

Reformamos la Ley General de Salud para garantizar una alimentación óptima de nuestras mujeres embarazadas, protegiendo su salud y la de sus hijos para reducir la mortalidad materna.

Mujeres indígenas con un acceso efectivo a sus derechos

Reformamos la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el objetivo de proteger sus derechos y asegurarles una igualdad sustantiva.



(59)



(60)

4.2 Juventud responsable

Jóvenes responsables e informados sobre prevención sexual

Reformamos la Ley General de Salud para contribuir a evitar embarazos no planeados en adolescentes, reducir la mortalidad materno-infantil y prevenir enfermedades de transmisión sexual.

Cultura de la prevención para jóvenes

Reformamos la Ley General de Salud para tener un México en el que los jóvenes estén bien informados sobre métodos de planificación familiar.



(61)

4.3 Grupos vulnerables

Protección de los derechos de las víctimas

Reformamos la Constitución Política para facultar al Congreso de la Unión a legislar y crear una Ley General que establezca la concurrencia de la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de derechos de las víctimas.

Adultos mayores protegidos e integrados plenamente a la sociedad

Reformamos la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para combatir la discriminación empoderándolos en el ámbito económico y promoviendo aptitudes de carácter personal, laboral, social, educativa y alimentaria entre ellos.



No al “bullying”: por un México sin violencia ni acoso escolar

Legislamos para que el Sistema Nacional de Salud promueva programas de atención integral a las víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar (bullying), la cual afecta la salud tanto física como mental de los menores de edad.

Información para todos con radiodifusoras pluriculturales

Reformamos la Ley Federal de Telecomunicaciones para promover un México que reconoce y valora la identidad y riqueza de los pueblos indígenas garantizando el uso de sus lenguas en las transmisiones de las estaciones de radio sin ningún tipo de discriminación, retención, limitación, inhibición o restricción.

Turismo incluyente con sentido humano

Reformamos la Ley General de Turismo para fomentar la infraestructura turística accesible e incluyente, y con ello beneficiar a los turistas que tienen alguna discapacidad.

Migrantes seguros

Reformamos la Ley de Migración en beneficio de los derechos de los migrantes que atraviesen nuestro territorio, impulsando la seguridad en la frontera sur-sureste, previniendo situaciones y conductas que atenten contra su seguridad y garantizar sus derechos.

Cultura física y del deporte incluyente

Reformamos la Ley General de Cultura Física y Deporte para asegurar que ninguna persona sea discriminada por origen étnico ni por preferencias sexuales en la práctica del deporte en México, así como también impulsar la participación de las personas adultas mayores en actividades físicas y el deporte.

Facilidades para los mexicanos en el exterior

Reformamos la Ley del Servicio Exterior Mexicano para facultar a las oficinas consulares a expedir actas del registro civil en favor de los mexicanos con domicilio fuera del territorio nacional.

4.4 Salud

Servicios eficientes e incluyentes de salud

Aprobamos distintas reformas a la Ley General de Salud para garantizar mejores servicios a todos los mexicanos y contribuir a la mejora de su calidad de vida: garantizamos implantes cocleares a niños menores de tres años, con discapacidad auditiva para que recuperen este sentido, además promovimos el establecimiento de la Guía Práctica Clínica, como un elemento para llevar a cabo la atención médica con mejores estándares de calidad.



(63)



(64)

Leche materna para un desarrollo infantil integral

Reformamos la Ley General de Salud para la creación de Bancos de Leche Humana por cada entidad federativa y así promover la alimentación exclusiva con leche materna a todos los bebés prematuros y enfermos hospitalizados, contribuyendo a la disminución de la mortalidad neonatal de los mismos.

Prevención para una salud cardiovascular óptima

Reformamos la Ley General de Salud para impulsar la capacitación de la población en temas de prevención, diagnóstico y control de enfermedades cardiovasculares.

4.5 Bienestar de la niñez

Defensa y protección efectiva para niñas, niños y adolescentes

Reformamos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para asegurar la procuración, defensa y protección efectiva de sus derechos: precisando que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia otorgue medidas especiales ante el desamparo familiar de menores en cada Municipio.

Interés superior para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes

Reformamos nuestra Constitución Política para promover que los menores de edad se desarrollen en un ambiente armonioso, en el que se garantice el pleno respeto y acceso al ejercicio de sus derechos.

Prevención para proteger a nuestra niñez

Reformamos la Ley General de Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, ampliando los tipos de seguridad preventiva en guarderías y estableciendo de forma puntual que las medidas de seguridad implementadas se señalen en reglamentos y normas oficiales especializadas.

Protección de nuestra niñez en todos los niveles de Gobierno

Reformamos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer que cada Municipio cuente con un Sistema Municipal de Protección.

Reglas claras para que nuestros niños puedan vivir en familia mediante una adopción plena

Reformamos la Ley General de Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes para establecer los parámetros mínimos que deberán observar toda autoridad competente (a nivel nacional y en las entidades federativas) con el propósito de garantizar su derecho a vivir en familia mediante una adopción íntegra.



(65)



(66)



(67)

Protección de los derechos de los menores refugiados

Reformamos la Ley de Migración para ordenar a los sistemas DIF nacional y estatales que, en caso de identificar a un niño en condición de refugiado o de asilo, comuniquen a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para que adopte medidas de protección especial.

4.6 Educación

Mayor flexibilidad en los calendarios escolares

Reformamos la Ley General de Educación para autorizar que las escuelas puedan realizar ajustes al calendario escolar en Educación Básica y Normal, con la opinión de los padres de familia, cumpliendo un mínimo de 185 y un máximo de 200 días efectivos de clases.



(68)



(69)

Educación que fomenta inclusión

Reformamos la Ley General de Educación, para fomentar la inclusión y la no discriminación en los sistemas de educación, promoviendo la participación plena y efectiva de personas con discapacidad y la capacitación de los maestros para la adecuada atención de sus necesidades.

Compromiso con el fomento a la lectura

Reformamos la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para adicionar el concepto de biblioteca e impulsar la difusión de las bibliotecas en el sistema educativo.

Mayor desarrollo científico

Reformamos diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos con el fin de promover el desarrollo científico y tecnológico en nuestro país, así como fomentar una mayor vinculación de los especialistas y científicos mexicanos con el sector público.

Cultura del deporte

Reformamos la Ley General de Cultura Física y Deporte para: prevenir la práctica del dopaje, asegurar que todas las instalaciones deportivas financiadas con recursos públicos, se planifiquen y construyan bajo estrictos criterios de calidad, sustentabilidad y pertinencia, y añadir el concepto de paz y hacer del deporte un referente de desarrollo y convivencia entre las personas.

Servicio público protector de los derechos humanos

Reformamos la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para garantizar un trato digno, de respeto y de no discriminación en el ejercicio del servicio público.

5. Desarrollo sustentable para la calidad de vida

Los diputados priistas legislamos en pro de mejorar la calidad de vida de los mexicanos con las siguientes premisas:

Energía sustentable para el desarrollo

Aprobamos la Ley de Transición Energética, la cual representa el componente sustentable y renovable de la Reforma Energética al establecer obligaciones de fuentes de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes y eficiencia en el uso de energía en el sector eléctrico, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

Un México verde para las próximas generaciones

Reformamos la Ley General de Cambio Climático para generar políticas públicas de prevención y atender el desplazamiento en el interior del país de personas que resultan de desastres naturales causados por el cambio climático.

Vivienda digna en armonía con el medio ambiente

Reformamos la Ley General de Asentamientos Humanos para impulsar un crecimiento ordenado y sustentable, fomentando las áreas verdes y el cuidado del medio ambiente.

Un medio ambiente sano en beneficio de todos los mexicanos

Reformamos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente con la finalidad de promover valores y competencias en la sociedad para el cuidado del medio ambiente, estableciendo mayores acciones educativas en la materia.



(70)



(71)



(72)

Una Cámara de Diputados comprometida con el medio ambiente

Reformamos el Reglamento de la Cámara de Diputados para implementar acciones que conviertan a la Cámara en un ejemplo en materia ambiental, por lo que ahora la Gaceta Parlamentaria será de difusión electrónica y la versión impresa solamente se entregará a petición de los diputados que lo soliciten.

Protección del patrimonio natural de los mexicanos

Reformamos la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con el fin de desincentivar las conductas que atentan la integridad de nuestros bosques y selvas en relación con incendios forestales, incrementando los montos de las multas. También reformamos la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para garantizar el medio ambiente, dando mayores facultades a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y asegurar la regeneración de terrenos incendiados.



(73)



(74)



(75)

Armonía con el medio ambiente

Aprobamos una Reforma Constitucional para facultar al Congreso a expedir leyes a nivel nacional en materia de bienestar animal para lograr una sociedad que se preocupe por el cuidado de los mismos.

Vida silvestre protegida

Reformamos la Ley General de Vida Silvestre para garantizar el cuidado de los animales protegidos y evitar el comercio ilegal.

Hábitats naturales cuidados y protegidos

Reformamos la Ley General de Vida Silvestre para promover acciones en el cuidado y protección del medio ambiente, respetando en todo momento el hábitat natural de la flora y fauna en nuestro país.



(76)



(77)



(78)



(79)

6. Fortalecimiento Institucional para un Estado Eficaz

Para los legisladores del PRI, la visión de Estado forma parte de los principios que nos rigen, por eso impulsamos y aprobamos normas que fortalecen a nuestras instituciones:

La cultura como prioridad nacional

Aprobamos la creación de la Secretaría de Cultura para que México cuente con una institución de Estado con fuerza política, voluntad y jerarquía, que proteja y promueva la diversidad de las expresiones culturales, fomente la interculturalidad, reitere los derechos soberanos de los Estados a conservar, adoptar y aplicar políticas y medidas que protejan y promuevan la diversidad de todas las expresiones culturales.

Código de Ética para servidores públicos

Aprobamos un Código de Ética y Conducta Parlamentaria para sancionar las responsabilidades y sanciones de los diputados y senadores que incumplan con sus obligaciones.

Ciudad de México, ciudad de vanguardia

Aprobamos la Reforma Política del Distrito Federal al reformar 54 artículos constitucionales y con ello crear la Ciudad de México y reconociéndola como parte integrante de la República, gozando de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa. También reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados en congruencia con la Reforma Política de la capital para que la Comisión del Distrito Federal sea ahora la Comisión de Asuntos de la Ciudad de México y elegimos a los legisladores representantes de la Cámara de Diputados que integran la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.



(80)



(81)



(82)



(83)



(84)

Profesionalización del Poder Legislativo

Reformamos el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario que permita la formación de cuadros y personal parlamentario.

Por una mejor representación de las familias mexicanas

Reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de las Familias, la no Violencia y la no Discriminación, a fin de generar un mejor trabajo legislativo en estos temas.

Zonas de mayor rezago representadas y empoderadas

Reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para agregar la Comisión Ordinaria de Competitividad e Impulso a Estrategias en Zonas Prioritarias.

SEDATU fortalecida para empoderar al campo

Reformamos la Ley Agraria que le otorga nuevas atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que fortalezca al campo mexicano y detone su crecimiento.

Atención profesional y técnica a las necesidades de todos los mexicanos

Creamos el Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión para contar con una instancia de carácter técnico especializado de la Cámara de Diputados en esta materia y responder a las exigencias de la ciudadanía.



(85)

Reconocimiento pleno a nuestras Fuerzas Armadas

Reformamos la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana para establecer nuevos supuestos en el otorgamiento de condecoraciones.

Deportistas condecorados y reconocidos

Reformamos el Reglamento de la Cámara de Diputados a fin de facultarla en el otorgamiento anual de la medalla de reconocimiento al mérito deportivo a ciudadanos sobresalientes en el deporte mexicano o a aquellos que destaquen en el fomento, la protección o el impulso del deporte.



(86)



(87)

México como actor global responsable

Autorizamos una Reforma a la suscripción que México tiene con el Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones para incrementar la participación y presencia de México en la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), con el propósito de fortalecer nuestro liderazgo en América Latina y el Caribe; y promover el desarrollo económico y la multiplicación de inversiones productivas.

Reglas claras para eficientar el trabajo legislativo

Reformamos el Reglamento de la Cámara de Diputados para que la Junta Directiva de cada Comisión circule a los Diputados, en un plazo máximo de 24 horas a partir de su aprobación en Comisión, el dictamen que se turnará al pleno de la Cámara para su discusión y eventual aprobación.



7. Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización

Nada ni nadie por encima de la Ley

En este primer año legislativo dimos cumplimiento a lo ordenado por nuestra Constitución Política al expedir las Leyes de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización. El trabajo reformador deberá continuar para que en México actualicemos toda la legislación secundaria y correlativa a estas materias.

Con total convicción ética, histórica y política el Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio** tuvo infatigable participación en los grupos de trabajo instituidos por la Junta de Coordinación Política, en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en las audiencias y reuniones con representantes de diversas organizaciones de la Sociedad Civil, con académicos y representantes de medios de comunicación para abordar, recepcionar, estudiar y debatir los temas fundamentales de los mencionados Sistemas.

En ese contexto el quehacer parlamentario produjo los siguientes resultados:

7.1 Ciudadanos mejor informados son ciudadanos empoderados

Aprobamos la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública, conforme a los más altos estándares internacionales. Destacan principalmente los siguientes beneficios:

- Cualquier persona que reciba recursos públicos deberá informar a la ciudadanía en qué los gasta.
- Se triplican los sujetos obligados a rendir cuentas, pasando de 245 a más de 850 (incluyendo partidos políticos, universidades, sindicatos y empresas productivas del Estado, entre otras).
- Toda la información deberá ser entregada en un lenguaje sencillo y de manera expedita.
- Endurece las sanciones en caso de incumplimiento.



(89)



(90)

7.2 Un Congreso comprometido con la Transparencia

Reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para promover la Transparencia y la Rendición de Cuentas y construir una gestión pública más abierta, fortaleciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información.



(91)



(92)

7.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

¿De qué forma la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza el derecho de acceso a la información?

Esta legislación reconoce plenamente el derecho humano de acceso a la información, el cual comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, conforme a lo establecido por el principio constitucional de máxima publicidad.

Asimismo, cumpliendo con los más altos estándares internacionales, establece que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados del ámbito federal es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones ahí regulados.

¿Quiénes tienen la obligación de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

Son sujetos obligados cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Federales Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad. Los sujetos obligados a rendir cuentas pasaron de 245 a más de 850.

¿Qué obligaciones específicas tiene la Cámara de Diputados en materia de Parlamento Abierto?

Además de las obligaciones de Gobierno Abierto que deben acompañar a todos los sujetos obligados, la Ley diseña las siguientes obligaciones en materia de apertura parlamentaria para la Cámara de Diputados:

- Fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo.
- Publicar activamente información en línea sobre las responsabilidades, tareas y funciones de las Cámaras.
- Promover que la ciudadanía tenga acceso a información más comprensible.
- Desarrollar plataformas digitales y otras herramientas para una mayor interacción ciudadana.

Desarrollar programas divulgativos dirigidos a jóvenes y comunidades históricamente marginadas, así como garantizar que los procedimientos de apertura parlamentaria sean conformes a los estándares internacionales.

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

LXIII Legislatura

Inicio | Iniciativas | Proposiciones | Asistencias | Votaciones en el Pleno

Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio

Tipo de elección: **Mayoría Relativa**

Entidad: **Hidalgo** | Distrito: **3** | Curul: **E-138**

Correo electrónico: **pedro.noble@congreso.gob.mx**

Onomástico: **10-noviembre**

Comisiones a las que Pertenece

ORDINARIA [Presupuesto y Cuenta Pública](#) | [Salud \(Secretaría\)](#) | [Transparencia y Anticorrupción](#) |

GRUPO DE AMISTAD [Azerbaiján](#) | [Chile](#) | [Ucrania \(Vicepresidencia\)](#) |

¿Cómo puede un ciudadano solicitar información a un sujeto obligado?

Cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar una solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia de los sujetos obligados, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

7.4 Finanzas sanas para Entidades Federativas y Municipios

Creamos la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para establecer que el manejo de las finanzas públicas se realice de manera responsable, transparente y eficiente, a fin de evitar endeudamiento excesivo.

Comportamiento inercial de la deuda de Entidades Federativas y Municipios

Mientras que en el año 2001 el promedio de deuda de entidades federativas y municipios respecto a participaciones federales era de 31.3%, a finales de 2015 se ubicó en 83.6%, con un saldo total que equivale a 536,269 millones de pesos. Dicho nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios equivale a más de 3% del PIB, lo que no representa un riesgo para las finanzas públicas nacionales, pero sí para algunas entidades federativas y municipios que han incurrido en un nivel de endeudamiento muy elevado. Con esta legislación el Presidente de la República propone una regulación que fortalezca el desempeño financiero responsable de las entidades federativas y los municipios.



El objetivo principal de la propuesta de reglamentación es crear una regulación en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, que permita a los gobiernos de los estados y municipios guiarse bajo ciertos criterios para incentivar una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas para que los estados y municipios puedan crecer responsablemente. El objetivo específico es promover finanzas públicas locales sostenibles, un uso responsable de la deuda pública, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia.

7.5 Legislación Secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción

A fin de complementar el marco jurídico de la Reforma Constitucional publicada el 27 de mayo de 2015, por la que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, los Diputados de la LXIII Legislatura actualizamos nuestra legislación secundaria en materia de combate a la corrupción. Las Leyes que conforman dicha legislación y sus principales elementos son:

#AFavordelaTransparencia y contra la corrupción

■ El 27 de mayo de 2015 creamos el Sistema Nacional Anticorrupción; ahora, aprobaremos que se pueda dar a conocer cuál es el origen y monto del patrimonio, así como cuánto perciben los servidores públicos y todos quienes reciban recursos públicos, y que esa información se publique en los términos que un comité ciudadano determine.

A favor de la transparencia, además:

- 1 El Sistema Nacional Anticorrupción será presidido por ciudadanos.
- 2 Los gobernantes no volverán a ser juez y parte en las investigaciones y acusaciones por corrupción.
- 3 Un tribunal independiente y autónomo tendrá capacidad para investigar y sancionar prácticas de corrupción, y fomentar la integridad en el servicio público.
- 4 El Tribunal Federal de Justicia Administrativa podrá sancionar a servidores públicos y a particulares.
- 5 De cometer una falta administrativa grave, como: cohecho, peculado, utilización indebida de información y abuso de funciones, entre otras, los servidores públicos podrán ser sancionados penalmente.
- 6 Una plataforma digital permitirá acceder a la información de licitaciones y contratos desde el momento en que se adjudiquen, y dar seguimiento a cada uno de ellos.
- 7 En dicha plataforma se podrá consultar la evolución patrimonial, la declaración de intereses y la constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales de los servidores públicos.

El Sistema Nacional Anticorrupción va mucho más allá que otra iniciativa; se trata de una visión integral para combatir y erradicar la corrupción.

La Red por la Rendición de Cuentas (RCC) en voz de su presidente, Dr. Mauricio Merino, afirmó que la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción es "la mejor aprobada en la última década y será un parteaguas para el país, pues se trata de un paquete de reformas inéditas y fuertes, que permitirán combatir la corrupción".

Los diputados del PRI legislamos para consolidar la confianza.

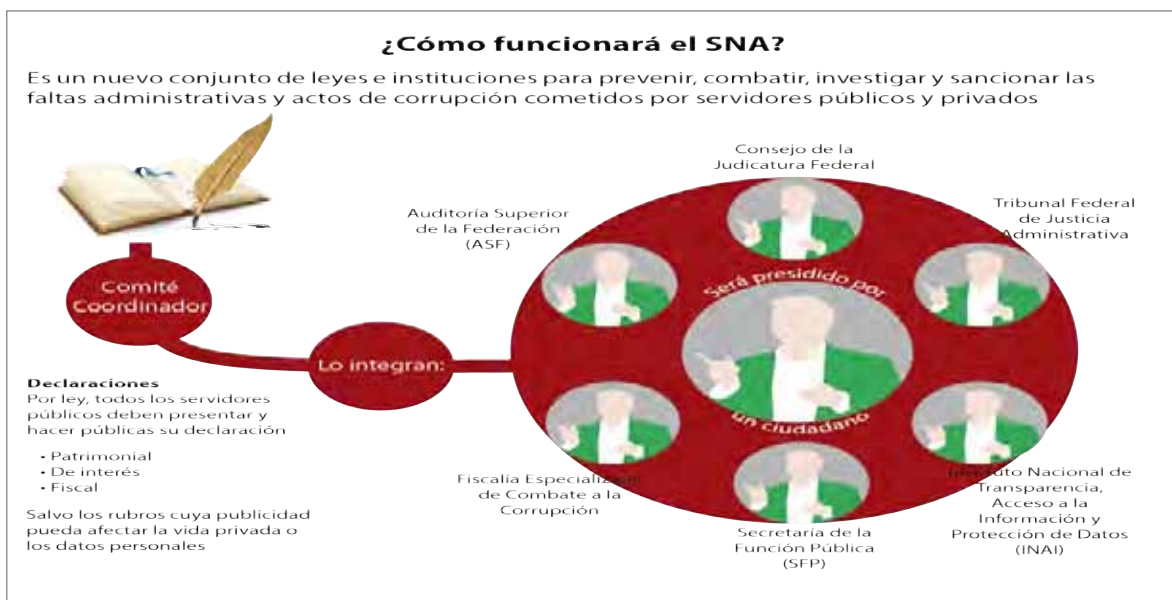
Legislación Configo

Síguenos | / DiputadosPRI

7.6 Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Coordinación para un efectivo combate a la corrupción

Se crea el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema, y de las políticas públicas en la materia. Será presidido por un representante del Comité de Participación Ciudadana.



Ciudadanos empoderados contra la corrupción

Se crea el Comité de Participación Ciudadana, el cual coadyuvará con los objetivos del Comité Coordinador, y será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Nacional. Estará integrado por cinco ciudadanos, electos conforme a un estricto procedimiento que involucra la participación de la sociedad civil.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Se será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos

Crea instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción

Se eliminarán los trámites innecesarios, y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con total transparencia

El Servicio Público será más íntegro y habrá una real y efectiva rendición de cuentas

Se cuenta con una fiscalía anticorrupción y salas especializadas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Se fortalece la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública

Combate a la corrupción en los tres órdenes de gobierno

Las entidades federativas tienen la obligación de expedir las leyes que desarrollen la integración, atribuciones, y funcionamiento de los Sistemas Locales, partiendo de bases que señala la Ley General del SNA.

Tecnología de vanguardia para el combate a la corrupción

Se crea la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional, la cual contará con sistemas de evolución patrimonial y de declaración de intereses; de servidores públicos sancionados; de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, entre otros.

7.7 Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Prevención contra la corrupción

Se establecen diversos mecanismos a fin de promover en actuar ético e íntegro de los servidores públicos, tales como: códigos de ética que tendrán máxima publicidad; orientación a las personas físicas o morales que participen en contrataciones públicas, para que establezcan mecanismos de autorregulación y controles internos; expedición de un Protocolo de Actuación en contrataciones cuya implementación, será obligatoria, entre otros.

Transparencia en las tres declaraciones

Todos los servidores públicos deberán presentar su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes, así como su declaración fiscal anual en los términos que disponga la legislación de la materia. Las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, esos rubros, quedarán bajo el resguardo de las autoridades. En dichos casos excepcionales, el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes.



Verificaciones aleatorias “con dientes”

Se prevé que las Secretarías y los órganos internos de control deberán hacer una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales, así como de la evolución del patrimonio de los servidores públicos. De encontrar anomalías, iniciarán la investigación que corresponda y en su caso, dará lugar a fuertes sanciones.

Medidas anticorrupción para todos

Están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, así como su declaración fiscal anual (en los términos en que los disponga la legislación), ante el órgano interno de control del Ente Público que le haya asignado los recursos o contratado cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o contrate bajo cualquier modalidad con Entes públicas de los tres niveles de Gobierno; y las personas físicas que presten sus servicios o reciban recursos de dichas personas morales.

Auditoría Superior de la Federación y Órganos Internos de Control fortalecidos

Se les faculta para presentar denuncias por hechos que las Leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Aumenta el tiempo de prescripción por hechos ilícitos

Faltas no graves: prescriben en tres años; faltas graves: prescriben en siete años.

7.8 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Tribunal Federal de Justicia autónomo y empoderado

Al expedir la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se le dio autonomía al mismo y contribuimos a su fortalecimiento para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, mediante las siguientes facultades:

- La potestad de fincar a los responsables el pago de las sanciones económicas que deriven de los daños que afecten a la Hacienda Pública Federal o a los entes públicos federales.
- La atribución para imponer sanciones a particulares por actos y omisiones vinculadas con faltas administrativas.
- La competencia para conocer y resolver sobre las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares consideradas por el marco normativo como faltas graves.



7.9 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

“Dientes” para denunciar actos de corrupción

En el caso de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) detecte irregularidades administrativas graves o delitos de corrupción, tiene la atribución de presentar las denuncias correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o la Fiscalía Anticorrupción.

Con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

- 1** La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, reasume aquéllas que le habían sido asignadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y potencia las actuales.
- 2** El nombramiento del Secretario de la Función Pública que someta el Ejecutivo a ratificación del Senado, deberá estar acompañado de la declaración de interés de la persona propuesta, en los términos previstos en la legislación.
- 3** Se fomentarán políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración pública federal.
- 4** La administración pública contará con un Código de Ética que promoverá la integridad del servicio público.



Síguenos



/ DiputadosPRI



Autonomía para vigilar los recursos públicos

La SFP conserva su facultad para imponer sanciones en casos de faltas menores a través de los Órganos Internos de Control (OIC), así como la facultad para encargarse de la fiscalización de los recursos y de establecer los lineamientos con los que se realizan las compras gubernamentales.

Declaraciones de servidores públicos, vigiladas y supervisadas

Se le encomienda a la SFP hacerse cargo de la recepción y registro de las declaraciones patrimoniales y de intereses; así como gestionar el directorio de servidores públicos sancionados.

Sistema Nacional Anticorrupción y SFP, esfuerzo y trabajo en conjunto

Con la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, la SFP estará obligada a informar periódicamente al Comité Coordinador del Sistema sobre el resultado de la evaluación que hace a la Administración Pública sobre el ingreso, manejo, custodia y ejercicio de los recursos públicos.

7.10 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Auditoría Superior de la Federación garante de los recursos públicos

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizará de manera directa las operaciones que involucren recursos públicos federales a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas o cualquier otra figura jurídica, los gastos fiscales, el otorgamiento de garantías sobre empréstitos de estados y municipios. Asimismo, podrá llevar a cabo la fiscalización de participaciones federales de manera coordinada con las Auditorías Locales.

Facultades para traducir las faltas en sanciones

La Auditoría Superior de la Federación podrá investigar, substanciar y promover ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas graves, en especial aquellas que se adviertan del ejercicio de sus funciones fiscalizadoras y que deriven en un daño al erario público.

7.11 Código Penal Federal

Cero impunidad para los “moches”

Se estableció que se harán acreedores hasta con 18 años de cárcel, los legisladores federales que cobren “moches” a cambio de gestionar presupuesto o favores legales para estados y municipios.

Reforma a:

Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción.

■ ¿En qué consiste?

Establece y especifica las condiciones para sancionar a servidores públicos que cometan delitos.

■ ¿Cuáles son los beneficios?

1. Establecerá sanciones, como la destitución o inhabilitación para desempeñar cargos públicos, así como encarcelamiento en las faltas más graves.
2. Sancionará la complicidad entre servidores públicos en perjuicio del patrimonio público.

Legislador
Configo

Medidas anticorrupción aplicables para todos

Para los particulares que entreguen algún beneficio a servidores públicos para participar en adquisiciones, arrendamientos, obras públicas, concesiones, etc., se establecen penas de hasta 14 años de cárcel a aquellos que mientan sobre la riqueza que obtengan por concesiones públicas.

Castigo al enriquecimiento ilícito

A los funcionarios públicos que se les compruebe el delito de enriquecimiento ilícito podrían alcanzar de 2 años a 14 años de prisión y multa de 300 a 5,000 días, cuando el monto del enriquecimiento ilícito exceda del equivalente de 5,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Funcionarios públicos íntegros y éticos

El servidor público que cometa el delito de intimidación se le impondrá de dos años a nueve años de prisión, además de una multa por un monto de 30 a 300 veces el valor diario de la UMA en el momento de cometerse el delito.



7.12 Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

La Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción será un órgano con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos que la Ley considera como delitos por hechos de corrupción.

Con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

- 1** La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, reasume aquéllas que le habían sido asignadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y potencia las actuales.
- 2** El nombramiento del Secretario de la Función Pública que someta el Ejecutivo a ratificación del Senado, deberá estar acompañado de la declaración de interés de la persona propuesta, en los términos previstos en la legislación.
- 3** Se fomentarán políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración pública federal.
- 4** La administración pública contará con un Código de Ética que promoverá la integridad del servicio público.

PROMULGACIÓN DE LAS LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Ciudad de México, 18 de julio de 2016



Profesionalización contra la corrupción

La Fiscalía contará con Agentes del Ministerio Público Especializado en el combate a los delitos en materia de corrupción.

Informe de actividades y resultados transparentes

El titular de la Fiscalía presentará anualmente al Procurador General de la República un informe de actividades y resultados, el cual será público. Dicho informe será remitido a su vez, al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y al Senado de la República.

Promulgación de las Leyes de nuevo Sistema Nacional Anticorrupción

El 18 de julio del 2016 el Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio** asistió a Palacio Nacional en donde el Presidente de la República **Enrique Peña Nieto**, firmó los decretos por los que se promulga las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción. En este evento el Ejecutivo Federal mencionó que frente a la exigencia de combatir la corrupción, el estado Mexicano da respuesta con la creación de los Sistemas Nacional de Transparencia y Nacional Anticorrupción.

“El nuevo Sistema representa un cambio de paradigma que dota al país de nuevos instrumentos para fortalecer la integridad en el servicio público y erradicar la corrupción”.
“Estoy seguro que en México habrá un antes y un después de este Sistema” **Enrique Peña Nieto.**





Zacualtípán de Ángeles, entrega de Ayudas Funcionales.

Capítulo II:

Gestión Social

El Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio** ha realizado diferentes recorridos por los 19 municipios que integran el Distrito 03: Actopan, Ajacuba, Atotonilco El Grande, El Arenal, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Juárez, Metztlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquitlán, San Agustín Tlaxiaca, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles.

En cumplimiento del reglamento se establecieron dos oficinas de enlace legislativo, una en el municipio de Actopan y otra en el municipio de Atotonilco el Grande.

Desde que resultó electo a Diputado Federal, la atención social a través de la gestión ha sido una prioridad, en este sentido se han otorgado:



(99)

Asesorías Jurídicas

Con apoyo del grupo de abogados del equipo de trabajo del Diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio**, se brindaron 40 asesorías jurídicas gratuitas a familias con situación de vulnerabilidad otorgándole acompañamiento y atención personalizada con los diversos asuntos planteados de orden jurídico.

Ayudas Funcionales

El apoyo a quien menos tiene es una prioridad del Legislador Noble Monterrubio, principalmente a adultos mayores o personas con capacidades diferentes, por tal motivo se entregaron 250 ayudas funcionales mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y así apoyar la economía familiar, evitando tener que realizar un gasto en la adquisición de estos bienes, tales como: bastones, sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, prótesis, lentes, muletas, entre otros. Gestión que representa una inversión de 441,460.00 pesos.

Material Deportivo

A fin de impulsar las diversas disciplinas deportivas en los municipios que integran el Distrito 03, se entregaron 40 apoyos de material deportivo, promoviendo la actividad física y la sana convivencia en las familias.



(100)



(101)



(102)



(103)



(104)

Apoyo Económico

Como parte del compromiso adquirido con los habitantes del Distrito 03, se atendió un total de 314 solicitudes de apoyo económico para diversos proyectos, con un monto gestionado por 1'282,280.00 pesos.

Educación

El derecho a la educación y el acceso a las tecnologías de la información son una prioridad de las nuevas generaciones, en este sentido se atendieron 26 solicitudes en apoyo a la educación, tales como: becas, ingresos a nivel superior, descuentos en titulación, equipamiento para escuelas de educación básica, entre otras.



(105)



(106)

Enseres Domésticos y Juguetes

En apoyo a los eventos para festejar el Día de las Madres y Día del Niño 2016 se donaron 12,340 enseres domésticos para ser entregados a mujeres amas de casa y 14,518 juguetes para ser entregados a niños de escasos recursos.



(107)



(108)

Maquinaria Pesada

El mejoramiento de caminos rurales, presas y tierras de cultivo son prioridad para los campesinos y sus familias, en este aspecto se atendieron 8 solicitudes para proporcionar maquinaria pesada en los municipios de Atotonilco El Grande, Mineral del Chico y San Agustín Metzquititlán, lo cual representa una inversión de 205,600.00 pesos.



(109)



(110)

Material para Construcción

Se atendieron 167 solicitudes para material de construcción, beneficiando a familias de escasos recursos y que viven en situación de vulnerabilidad, destacando la entrega de 99 toneladas de cemento, 798 láminas galvanizadas, 10,000 piezas de block, 10,000 piezas de tabique rojo, pintura, malla ciclónica, varilla, cal, impermeabilizantes, arena, herramientas, entre otros, todo por un monto de 748,021.00 pesos.



(111)



(112)



(113)



(114)



(115)



(116)



(117)



(118)

Obra Pública

En materia de obra pública fueron impulsadas 36 solicitudes, las cuales se vieron atendidas en Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 por un importe de 35'814,900.00 pesos, entre ellas destacan 9 pavimentaciones asfálticas, 9 pavimentaciones hidráulicas, 3 techumbres, 1 electrificación, 2 redes de agua potable y 12 apoyos destinados al mejoramiento de espacios públicos de salud, atención ciudadana, educativos, canchas públicas y sanitarios, entre otros.

Salud

Se atendieron 878 solicitudes en apoyo a la salud, destacando la gestión de 461 consultas médicas en hospitales generales del Estado, Ciudad de México y en la Oficina de Enlace Legislativo de Actopan, 72 cirugías, 128 estudios médicos, 54 tratamientos de medicamento de alta especialidad, 58 descuentos en gastos médicos y atención hospitalaria y 105 apoyos diversos como: traslados, jornadas médicas, equipamiento a casas de salud, entre otros.

Para la localidad de Itztamichapa de Tlahuiltepa, se ha gestionado ante la empresa Dimart Hospital Equipment de Mcallen, Texas y el Patronato del Hospital General de Pachuca la donación de una ambulancia. Esta comunidad enclavada en la sierra de Hidalgo por primera vez contará con un vehículo apropiado para el traslado de quien requiera atención hospitalaria.



(119)



(120)



(121)



(122)

Mención de agradecimiento especial para el Doctor **Alexander Daniel Martínez** y a su equipo de colaboradores por su alta vocación de servicio social, ya que diariamente brinda consulta médica gratuita en la oficina de Enlace Legislativo en Actopan.



(123)



(124)



(125)

Viajes académicos y culturales

Se apoyaron 22 viajes en autobús para eventos académicos, culturales y deportivos a diversos lugares de nuestro país, fomentando el desarrollo de actividades complementarias a la educación de los niños, jóvenes y adolescentes; así como actividades de fortalecimiento a la integración familiar para mujeres, hombres y adultos mayores.



(126)

Mejoramiento de vivienda

A través de las oficinas de enlace legislativo se impulsaron 100 trámites de mejoramiento de vivienda ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Baños ecológicos

Con el propósito de promover comunidades saludables y preservar el medio ambiente se atendieron 18 solicitudes de baños ecológicos para beneficiar a familias de extrema pobreza, que representa una inversión de 72,000.00 pesos.

Despensas

Alcanzar un abasto completo de alimentos significa un compromiso para los representantes populares. En este sentido se atienden a 327 familias en situación de vulnerabilidad, beneficiándolas con despensas gratuitas, esta acción permite otorgar una alimentación saludable a cada uno de sus integrantes.

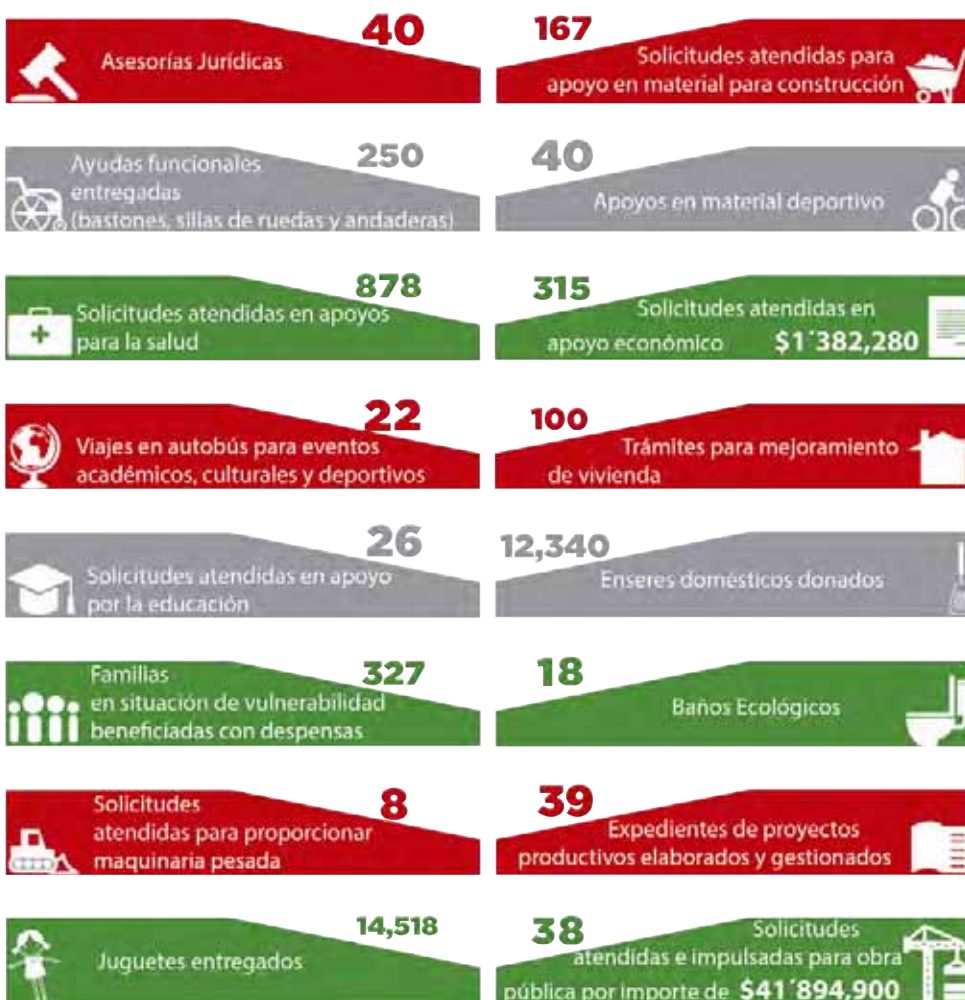


(127)

Proyectos productivos

El fortalecimiento a la economía familiar es una prioridad que permite garantizar que familias completas puedan acceder a mejores condiciones de vida y enfrentar el futuro de mejor forma, por ello se elaboraron 39 expedientes de proyectos productivos para su gestión ante las dependencias de SAGARPA, INADEM, INAES Y STPS-SNE.

GESTIÓN SOCIAL



SUMA: 2,535 Solicitudes

MONTO TOTAL : 52.7 Millones

Concentrado General de Gestión Social

Municipios	Asesoría Jurídica	Ayuda Funcional	Deporte	Apoyos Económico		Educación	Empleo	Enseres Domésticos	Juguetes
Actopan	4	4		33	\$127,700	1	15	5,102	4,303
Ajacuba	1	11	6	3	\$5,800		6	70	30
Atotonilco el Grande	5	41		35	\$137,840	6	19	770	775
El Arenal	1	3		1	\$5,000		1		
Eloxochitlan		9		6	\$14,250		1		
Francisco I. Madero		4	20	20	\$191,100	1	14	570	465
Juárez Hidalgo		2		4	\$32,900			250	
Metzquitlan	2	16		25	\$119,900	2	16	950	70
Mineral del Chico	1	10		8	\$24,350		4		
Mixquiahuala de Juárez	2	30		20	\$94,600	4	16	803	1,720
Molango de Escamilla	1	21	12	42	\$129,000	1	12	195	130
Progreso de Obregón		8		10	\$68,000	1	12		48
San Agustín Metzquitlan	12	27	2	22	\$102,420	4	3	600	700
San Agustín Tlaxiaca		15		13	\$68,700		3	170	38
Tetepango	2	7		12	\$44,280		8	1,010	2,390
Tlahuelilpan	2	6		7	\$39,000	2	6	1,300	2,000
Tlahuilepa	2	17		6	\$11,400	2	2		1,412
Xochicoatlan	2	8		25	\$47,190	1	4	200	
Zacualtipán	3	11		23	\$118,850	1	17	350	437
Total	40	250	40	314		26	159	55 Solicitudes 12,340 Enseres	53 Solicitudes 14,518 Juguetes
Monto total		\$441,460	\$10,000		\$1,382,280	\$61,750		\$370,200	\$290,360

Concentrado General de Gestión Social

Municipios	Maquinaria Pesada	Material de Construcción	Obra Pública	Salud	Consultas Médicas	Transporte	Vivienda	Despensas	Proyectos Productivos	Baños Ecológicos
Actopan		4	2	64	20	2	30		7	
Ajacuba		12		25						
Atotonilco el Grande	4	16	4	152				127	4	
El Arenal			4	9	3	1				18
Eloxochitlán		9	1	24					1	
Francisco I. Madero		1	1	64	20	2			7	
Juárez Hidalgo		1	2	10						
Metztlán		25	1	44		3				
Mineral del Chico	1	5	1	56					3	
Mixquiahuala		3		30		5	28		6	
Molango		14	3	42						
Progreso de Obregón		2	1	17		3	5			
San Agustín Metzquitlán	3	21	11	106		2			2	
San Agustín Tlaxiaca		6	1	28		1				
Tetepango				23						
Tlahuelilpan		32		32		1				
Tlahuilepa			3	16						
Xochicoatlán		4	2	30				200		
Zacualtipán		12	1	74		2	37		3	
Otros Municipios				11	2				6	
Total	8	167	38	833	45	22	100	327	39	18
Monto total	\$205,600	\$748,021	\$41'894,900	\$4,431,320	\$2,250	\$176,000			\$2,650,000	\$72,000

Solicitudes y/o Acciones Atendidas: 2,533

Monto Total: \$52'736,141.00



Capítulo III:







Comunicación Social

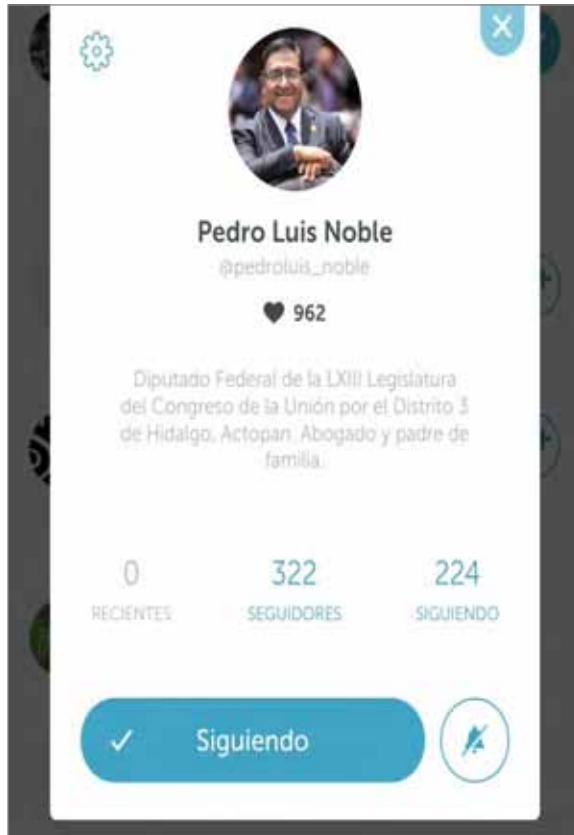
Como parte de la comunicación que mantiene el Diputado, **Pedro Luis Noble Monterrubio** con los diferentes medios informativos: Prensa, Radio y Televisión en el ámbito estatal y nacional, se otorgaron entrevistas a periodistas sobre asuntos de interés social que se abordaron en el Congreso de la Unión. Los temas que más fueron abordados se refirieron a las materias de Transparencia y Rendición de Cuentas, Presupuesto de Egresos de la Federación, Iniciativas presentadas y suscritas como adherente, trabajo en Comisiones, así como Actividades y Foros Legislativos.

Asimismo, se emitieron boletines informativos que dieron cuenta de las acciones parlamentarias del legislador, tanto en la Cámara de Diputados como en cada uno de los 19 municipios y comunidades que comprende el Distrito 03 de Hidalgo.

De igual manera, a través de las redes sociales, el Diputado Pedro Luis Noble, comparte propiamente en tiempo real los trabajos cotidianos, así como información o comentarios que atañen a la vida económica, social, académica y política del país o de orden internacional.

Cuentas de redes sociales:

-  Pedro Luis Noble
-  @pedroluis_noble
-  Pedro Luis Noble
-  pedroluis_noble
-  Página Web: Pedro Luis Noble
-  Periscope: Pedro Luis Noble



El Legislador, **Pedro Luis Noble Monterrubio** asume la responsabilidad de mantener estrecha vinculación con los Medios de Comunicación ya que son instrumentos eficaces, objetivos y oportunos para que los ciudadanos se mantengan informados de la labor legislativa y de gestión. En el caso de las sesiones ordinarias del Pleno y de Comisiones, la ciudadanía puede seguir momento a momento el desahogo en el orden del día por el Canal del Congreso.

Dentro de las funciones que se llevan en la Cámara de Diputados también se encuentran las Conferencias de Prensa, las cuales van dirigidas a los temas de discusión y debate al momento.

En este informe legislativo y de gestión se hace constar el agradecimiento a los medios de comunicación, a los periodistas, reporteros, conductores, locutores, camarógrafos, fotógrafos, articulistas, editores y directivos que han dado apertura, vinculación y seguimiento a la actividad parlamentaria y de atención ciudadana del Diputado, **Pedro Luis Noble Monterrubio**.



(129)



(130)



(131)



(132)



(133)



(134)



(135)



(136)



(137)



(138)



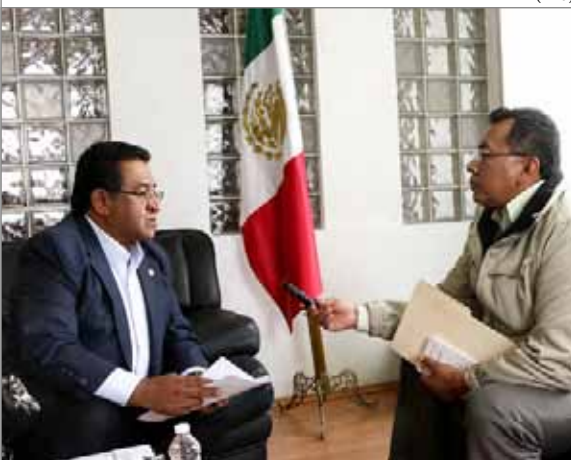
(139)



(140)



(141)



(142)



(143)



(144)



(145)



(146)



(147)

Agradecimientos

Agradezco la colaboración para la preparación y presentación de este Informe a mis amigos que de forma generosa y desinteresada hicieron importantes participaciones:

Alfaro Chávez Ismael.- Enlace Legislativo en San Lázaro

Ángeles González Víctor Manuel.- Análisis Jurídico

Azar Osorno Jorge.- Relaciones Públicas San Lázaro

Bolio García Juan José †.- Enlace Legislativo en Hidalgo

Ceballos Hernández Juan Roberto.- Vídeo

Chapa Soto Elías.- Apoyo Oficina Atotonilco El Grande

Domínguez Sánchez Juan Jesús.- Apoyo Gestoría

Fernández Romero Esteban.- Enlace Legislativo en Hidalgo

Jiménez Sánchez Samuel.- Informática

Mendoza Ortiz Alejandro.- Fotografía

Grupo Parlamentario del PRI.- Fotografía

Munguía Jiménez Gustavo.- Gestoría Social

Noble Córdova Luis E.- Análisis de Entornos

Noble Córdova Pedro L.- Aplicación de Tecnologías de la Información

Ortega Francisco.- Diseño Editorial

Ortega Rodríguez Pedro.- Enlace Legislativo en Valle del Mezquital

Ortiz García Edgar Demetrio.- Apoyo en Gestoría

Ramírez Hinojosa Herón.- Gestoría en Servicios de Salud

Rasgado Marroquín Ernesto.- Apoyo en Gestoría

Rosas Bravo Erika Paola.- Comunicación Social, Redacción y Estilo

Rubio Díaz Francisco.- Asesor de la Vicecoordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

Sánchez Ramírez Lucila.- Apoyo Oficina Atotonilco El Grande

Soto Hernández Laura.- Apoyo Oficina en Actopan

Torres García Marco Antonio.- Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande

Vergara Acuña Wenceslao.- Enlace Legislativo en la Sierra Alta

Glosario de fotos

Foto 1: Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 2: Los Pinos, Ciudad de México. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto y el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 3: Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, César Camacho Quiroz.

Foto 4: CEN PRI, Ciudad de México. Diputados Federales integrantes de la Bancada hidalguense con el Secretario de Gobierno, Miguel Ángel Osorio Chong en reunión Plenaria

Foto 5: Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Gobernador del Estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz y el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 6: Actopan, Hidalgo. Gobernador Electo del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses y el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 7: Acceso principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Luis Edgardo Noble Córdova, Paquita Córdova de Noble, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, Pedro Luis Noble Córdova.

Foto 8: Tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 9: Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 10: Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, participación del Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio desde su curul.

Foto 11: Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputada Federal del Estado de Tabasco, Georgina Trujillo Zentella, Diputado Federal del Distrito 03, cabecera en Actopan, Hidalgo, Pedro Luis Noble Monterrubio y Diputado, César Camacho Quiroz.

Foto 12: Zona C del Edificio G, Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, Jorge Carlos Ramírez Marín y Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 13: Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputados Federales del Estado de Hidalgo: Alfredo Bejos Nicolás, Erika Aracely Rodríguez Hernández, Rosa Guadalupe Chávez Acosta y Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 14: Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputados Federales del Estado de Hidalgo: Alma Carolina Viggiano Austria, Pedro Luis Noble Monterrubio y Alfredo Bejos Nicolás.

Foto 15: Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Integrantes de la bancada de Hidalgo: Alfredo Bejos Nicolás, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Nora Liliana Oropeza Olguín, Jorge Márquez Alvarado, Alma Carolina Viggiano Austria, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María Gloria Hernández Madrid, Pedro Luis Noble Monterrubio y Erika Aracely Rodríguez Hernández.

Foto 16: Edificio H, tercer piso, Palacio Legislativo de San Lázaro. Reunión de grupo trabajo en materia de transparencia y combate a la corrupción, donde el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio es Vicecoordinador de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Foto 17: Secretaría de la Función Pública, Ciudad México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez y Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación Diputado, Luis Maldonado Venegas.

Foto 18: Casa de Gobierno, San Luis Potosí, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López y Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 19: Sala de Trabajo, Grupo Parlamentario PRI, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Plática sobre el Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción con Diputados del Estado Querétaro y Regidores del Municipio de Querétaro.

Foto 20: San Luis Potosí. Participación del Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio en “Diálogos Abiertos con la Cámaras Empresariales” del Estado de San Luis Potosí. Organizada por la Diputada Federal del Estado de San Luis Potosí, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.

Foto 21: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora y Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Diputado, Rogerio Castro Vázquez.

Foto 22: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Participación del Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, en el Foro: “Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Foto 23: Zona C del Edificio G, Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Foto 24: Ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio y Secretario de la Salud de México, Doctor José Narro Robles.

Foto 25: Salón C del Edificio G, Los Cristales. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Salud.

Foto 26: Salón C del Edificio G, Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México Reunión Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión de Salud.

Foto 27: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. El Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, participó en la ponencia “El papel de los Legisladores en la Lucha contra el Cáncer” en el Foro Legislativo “La Lucha contra el Cáncer en México”.

Foto 28: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Inauguración del Foro Legislativo “La Lucha contra el Cáncer en México”.

Foto 29: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Entrega de reconocimiento a la Directora de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, Mayra Galindo Leal, al Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, por su participación en la organización del “Foro Legislativo de la Lucha contra el Cáncer en México”

Foto 30: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. El Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, participó en la ponencia “Osteoporosis y el Quehacer Legislativo” en el Foro Legislativo “La Osteoporosis en México”.

Foto 31: Auditorio sur, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Clausura del Foro Legislativo “La Osteoporosis en México”.

Foto 32: Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Ciudad de México. Reunión de trabajo con su Presidente Ministro, Luis María Aguilar Morales, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio y el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfredo Hilario Isidro del Mazo González.

Foto 33: Salón C del Edificio G, Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Reunión Plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Foto 34: Salón de Protocolos, Edificio C, Palacio Legislativo de San Lázaro. Quinta Reunión Plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Foto 35, 36 y 37: Sala Gilberto Bosques Saldivar, Edificio D planta baja. Reunión de Instalación Grupo de Amistad “México-Ucrania”, Senador, José Asunción Orihuela Barcénas, Embajador de Ucrania, Ruslán Spírín, Presidente Grupo de Amistad “México-Ucrania”, Diputado, Omar Noé Bernardino Vargas, Diputado, Vicepresidente del Grupo Amistad, Santiago Torre Blanca Engell y Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 38: Sala Gilberto Bosques Saldivar, Edificio D planta baja. Embajador de Ucrania Exemo. Sr. Ruslán Spírín y Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio en instalación Grupo de Amistad “México-Ucrania”.

Foto 39: Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 40: Tribuna salón del Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 41: Texcaco municipio de Xochicoatlán, niños de la escuela primaria de la comunidad.

Foto 42: Zietla municipio de Zacualtipán de Ángeles, supervisión de la construcción de drenaje y red de agua potable.

Foto 43: Atención a Servicios de Salud.

Foto 44: Tuzancoac, municipio de Xochicoatlán, atención ciudadana.

Foto 45: Colonia La Cortadura, municipio de Zacualtipán de Ángeles, supervisión de la construcción del auditorio en la localidad, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente Municipal de Zacualtipán, Julio Cesar Hernández Jiménez, Secretario de Desarrollo Social en el Estado, Alberto Meléndez Apodaca.

Foto 46: Cabecera municipal de Zacualtipán de Ángeles, obreros de la industria textil.

Foto 47: San Pedro Vaquerías municipio de Atotonilco El Grande, pavimentación asfáltica.

Foto 48: San Pedro Vaquerías municipio de Atotonilco El Grande, banderazo de salida de la Modernización del camino rural Ferrería de Apulco-Metepec-San Pedro Vaquerías. Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Diputado Jorge Márquez Alvarado, Delegado Estatal de la SCT Gerardo Salomón Bulos, Presidente Municipal de Atotonilco el Grande Francisco Téllez Sánchez.

Foto 49: Acto protocolario de la Modernización del camino rural Ferrería de Apulco-San Pedro Vaquerías. Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Diputado Jorge Márquez Alvarado, Delegado Estatal de la SCT Gerardo Salomón Bulos.

Foto 50: Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo, entrega de recursos Federales del Programa FORTALECE, Presidenta Municipal del Arenal Adelfa Zúñiga Fuentes y Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 51: Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo, entrega de recursos Federales del Programa FORTALECE a presidentes municipales.

Foto 52: Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo, entrega de recursos federales del Programa FORTALECE, a funcionarios municipales.

Foto 53: Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo, entrega de recursos Federales del Programa FORTALECE, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente Municipal de Xochicoatlán Baltazar Soni Guillermo.

Foto 54: Palacio de Gobierno Estatal de Hidalgo, entrega de recursos federales del Programa FORTALECE, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente Municipal de Xochicoatlán C. Baltazar Soni Guillermo y servidores públicos municipales.

Foto 55: San Nicolás Atecoxco del municipio de San Agustín Metzquititlán, supervisión de pavimentación hidráulica.

Foto 56: San Nicolás Atecoxco municipio de San Agustín Metzquititlán, reunión con habitantes de la comunidad.

Foto 57: Santa María Xoxoteco municipio de San Agustín Metzquititlán, supervisión de obra de drenaje y pavimentación hidráulica, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente Municipal de San Agustín Metzquititlán Pedro Melesio Olivares Arellano, Presidenta Municipal Electa de San Agustín Metzquititlán, Aleida Ordaz Vargas.

Foto 58: Actopan, mujeres beneficiarias del programa HABITAT Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU.

Foto 59 y 60: Hospital General de Actopan, atención médica a mujeres embarazadas.

Foto 61: Rancho la Purísima, San Agustín Tlaxiaca, reunión con jóvenes de la región.

Foto 62: Atotonilco El Grande, escuchando necesidades de nuestros adultos mayores.

Foto 63: Zona C Salón Cristales Edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Secretario de la Comisión de Salud, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, Diputado Presidente de la Comisión de Salud, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Diputada Federal, María Verónica Muñoz Parra, en 6ta Reunión Directiva de la Comisión de Salud.

Foto 64: Zona C Salón Cristales Edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputadas y Diputados: Eva Florinda Cruz Molina, Rosalba Alba Ramírez Nachis, Secretario de la Comisión de Salud, Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente de la Comisión de Salud, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Aracely Madrigal Sánchez, José Guadalupe Hernández Alcalá, Mariana Trejo Flores, en 6ta Reunión Directiva de la Comisión de Salud.

Foto 65: Zietla municipio de Zacualtipán de Ángeles, salutación y supervisión de obra.

Foto 66: Cabecera municipal de Xochicoatlán, trabajando por los derechos de la niñez.

Foto 67: Nuestra Niñez del distrito 03.

Foto 68 y 69: Esc. Primaria Antonio Peñafiel, Atotonilco el Grande, entrega de útiles escolares.

Foto 70: Laguna de Atezca, municipio de Molango de Escamilla.

Foto 71: Zietla, municipio de Zacualtipán de Ángeles, supervisión de la construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Foto 72: Contemplado la Reserva de la Biosfera de la Región Metzquititlán, Delegado Estatal de la SCT, Gerardo Salomón Bulos y Diputado Federal, Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 73: Muestra fotográfica de la Gaceta Parlamentaria.

Foto 74: Muestra digital de la Gaceta Parlamentaria.

Foto 75: Municipio de El Arenal, Peña del Conejo.

Foto 76: Reproducción caballar con el máximo cuidado y bienestar animal.

Foto 77: Cuitlacoche, ave emblemática de la reserva de la biosfera de la Vega de Metztlán.

Foto 78: Zopilote (*Corayps atratus*, nombre científico) especie protegida en la reserva de la biosfera de la Vega de Metztlán.

Foto 79: Juárez Hidalgo, un amanecer en la Sierra Hidalguense.

Foto 80: Atotonilco El Grande, Concierto de la Banda Sinfónica de Hidalgo.

Foto 81: Atotonilco El Grande, Concierto de la Banda Sinfónica de Hidalgo en el atrio del Ex Convento de San Agustín.

Foto 82: Salón del Pleno, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Toma de Protesta LXIII Legislatura.

Foto 83: Salón del Pleno, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Sesión de instalación de la LXIII Legislatura.

Foto 84: Actopan, banderazo de inicio de obra dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos; Director General de Gobernación Región Actopan, Javier Isaías González Areola, Coordinador Regional de Planeación en la Región de Actopan, Mario Macías Muñoz, Diputada, Edith Avilés Cano, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, Delegado Estatal de la SEDATU, Víctor Velasco Orozco, Presidente Municipal de Actopan, Gregorio Hernández Serrano y Secretario Municipal de Actopan, Omar Ramírez Gutiérrez.

Foto 85: Pachuca, Hidalgo. Conmemoración de la Gesta de los Niños Héroes.

Foto 86 y 87: Salón de Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Selección Nacional Junior de Nado Sincronizado.

Foto 88: Salón de Protocolo Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Sesión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Foto 89: Zona C Salón Cristales Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Foto 90: Patio Central del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Firma de Adhesión a la iniciativa de la Ley 3de3.

Foto 91: Lobby del Salón del Pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Integrantes de la Comisión de Transparencia en Conferencia de Prensa, Diputadas y Diputados: Sharon Cuenca Ayala (PVEM), Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI), Omar Ortega Álvarez (PRD) y Cecilia Romero Castillo (PAN).

Foto 92: Salón Legisladores, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Comparecencia del Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez.

Foto 93: Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio y la Comisionada Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, Ximena Puentes de la Mora.

Foto 94: Zona C Salón Cristales Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Reunión de Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Foto 95: Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México. Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio con la Directora del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega, y el Presidente de la Comisión de Fiscalización, Diputado Luis Maldonado Venegas en la firma de Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento en Transparencia, Acceso a la Información, Apertura Gubernamental y Protección de Datos Personales.

Foto 96: Salón del Pleno, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Intervención desde la Tribuna del Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 97: Palacio Nacional, Ciudad de México. Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Presidente de la Cámara de Diputados del primer año legislativo, Diputado, Jesús Zambrano Grijalva y Presidente de la República, Enrique Peña Nieto durante la firma de decretos con los que se promulgan las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Foto 98: Zacualtipán de Ángeles, entrega de Ayudas Funcionales.

Foto 99: Actopan, inauguración de la Oficina de Enlace Legislativo. Esposa del Diputado Federal Sra. Paquita Córdova de Noble, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera, Gobernador del Estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio y Diputada, María Gloria Hernández Madrid, Coordinador de los Diputados Federales Hidalguenses, Fernando Q. Moctezuma Pereda.

Foto 100: Actopan, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio entrega de apoyo para actividades deportivas a la Fundación Actopan Running.

Foto 101: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de uniformes deportivos.

Foto 102: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyo económico para tratamiento médico.

Foto 103: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, entrega de apoyo para eventos sociales.

Foto 104: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, entrega de apoyo para eventos culturales.

Foto 105: Escuela Primaria de la Localidad de La Nogalera municipio de Atotonilco El Grande, entrega de equipamiento e insumos para beneficio del alumnado.

Foto 106: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyo económico para beca de nivel superior.

Foto 107: Xochicoatlán, festejo del Día de las Madres. Diputado Ruperto Ramírez Vargas, madre de familia originaria del municipio, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 108: Actopan, entrega de juguetes con motivo de los festejos del Día del Niño.

Foto 109: Atotonilco El Grande, maquinaria pesada trabajando en caminos rurales.

Foto 110: San Agustín Metzquititlán, maquinaria pesada emparejando terrenos ejidales.

Foto 111: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyos para habitantes del municipio de Molango de Escamilla.

Foto 112: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyos a habitantes del municipio de Atotonilco El Grande.

Foto 113: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyos para habitantes del municipio de Molango de Escamilla.

Foto 114: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyos a habitantes del municipio de Atotonilco El Grande.

Foto 115: Oficina de Enlace Legislativo en Atotonilco El Grande, entrega de apoyo para ciudadana del municipio de Atotonilco El Grande.

Foto 116: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, entrega de herramientas para forrajeros del Valle del Mezquital.

Foto 117: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, entrega de pintura para el Jardín de Niños “Lic. Jorge Lugo Romero” del municipio de Actopan.

Foto 118: Chicavasco, localidad del municipio de Actopan, el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio hizo entrega de cemento para el revestimiento de canaletas de riego de la comunidad.

Foto 119: Santa María Xoxoteco del municipio de San Agustín Metzquitlán, supervisión de drenaje.

Foto 120: San Nicolás Atecoxico del municipio de San Agustín Metzquitlán, supervisión de pavimentación hidráulica.

Foto 121: Actopan, supervisión de pavimentación asfáltica. Presidente Municipal de Actopan, Gregorio Hernández Serrano y Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 122: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, habitantes del municipio de Tlahuiltepa.

Foto 123, 124 y 125: Oficina de Enlace Legislativo en Actopan, consultas medidas gratuitas por el Doctor Alexander Daniel Martínez.

Foto 126: Francisco I. Madero, beneficiarios de viaje en autobús a la Ciudad de México con fines culturales.

Foto 127: Sanctórum municipio de Atotonilco El Grande, familias beneficiarias con apoyos alimentarios.

Foto 128: Palacio Legislativo, Ciudad de México. Transmisión de la Cápsula “Conoce tu Diputado” donde el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio habló sobre el trabajo legislativo que llevará a cabo durante el primer año.

Foto 129: Lobby del Salón del Pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Participación del Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio en Conferencia de Prensa de la Comisión de Transparencia.

Foto 130: Lobby del Salón del Pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Conferencia de Prensa, Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio con los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputados Jorge Estefan Chidiac y Baltazar Hinojosa, respectivamente.

Foto 131: Lobby del Salón del Pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia en Conferencia de Prensa: Sharon Cuenca Ayala (PVEM), Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI), Omar Ortega Álvarez (PRD) y Cecilia Romero Castillo (PAN).

Foto 132: Mezzanine, Auditorio Sur, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Participación del Diputado Federal, Pedro Luis Noble Monterrubio en entrevista por el Canal del Congreso en el Programa “Desde el Congreso” conducido por Rafael Cardona. Abordaron el tema Transparencia.

Foto 133: Mezzanine, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Participación del Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio en integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en entrevista por Proyecto 40 en el programa “Desde las Cámaras” a cargo de Adriana Sarur y Gustavo Rentería, donde hablaron sobre el tema de Transparencia.

Foto 134: Cabina de MVS radio, ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, habló sobre el tema de Transparencia en el programa “A Todo Terreno”, conducido por Pamela Cerdeira.

Foto 135: Cabina de MVS radio, Ciudad de México. Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio e integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción dialogaron sobre el tema de Transparencia en el programa “A Todo Terreno”, conducido por Pamela Cerdeira.

Foto 136: Radio Formula. Ciudad de México. Entrevista con Eduardo Ruiz Healy en su programa de televisión “A Fuego Cruzado”. Participaron los Diputados Cecilia Romero Castillo y Pedro Luis Noble Monterrubio.

Foto 137: Cabina de transmisión del Programa “A Fuego Cruzado”.

Foto 138: Patio Central del Edificio B, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. En entrevista el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio por equipo de Comunicación Social de Grupo Parlamentario del PRI sobre la Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Foto 139: Salón de Pleno, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio en entrevista con los periódicos “La Razón”, “Milenio” y “24 Horas”, abordaron el tema de Presupuesto 2016.

Foto 140: Auditorio Norte D, Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción hablan sobre temas de la Comisión en el programa “Desde el Congreso” con Rafael Cardona.

Foto 141: Radio y Tv de Hidalgo, Canal 3. En entrevista el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio en el noticiero 24/7 Noticias, en el programa “Entre Temas” con Luis Borja.

Foto 142: Pachuca, Hidalgo. Entrevista Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio con Alberto Quintana del periódico “La Crónica de Hidalgo”, hablaron sobre el trabajo legislativo y Presupuesto 2016.

Foto 143: Actopan, Hidalgo. TvR3 el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio en entrevista por el noticiero nocturno a cargo de Sergio Monroy habla sobre las actividades legislativas que realiza en la Cámara de Diputados.

Foto 144: Cabina de radio NQ Pachuca, Hidalgo. Entrevista en el noticiero “Enlace Hidalgo” con Daniel Pérez y el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio, acompaña el Director de la Radiodifusora, Alejandro Wong López.

Foto 145: Cabina de Radio Hidalgo. El Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio habla sobre sus actividades Legislativas y Foros de Salud realizados en el programa “Tiempo Fuera” conducido por Liliana Castillo y Orquídea Taboada.

Foto 146: Radio y Tv de Hidalgo, Canal 3. Entrevista por el grupo de analistas encabezados por el Ing. Luis Kaim en el programa “Visto Bueno” al Diputado Federal, Pedro Luis Noble Monterrubio y al Diputado, Ruperto Ramírez Vargas, donde explicaron el tema de Presupuesto 2016.

Foto 147: Cabina de Radio Hidalgo. En entrevista el Diputado, Pedro Luis Noble Monterrubio con Adalberto Peralta en el programa “Al Aire” habla sobre Presupuesto 2016; así como de las actividades legislativas

LE NARANJO GONZALEZ ALEX
LEYVA GARCIA LLOYD FABIOLA
LIMON GARCIA LIA
LIZARRAGA POLARINA TERESA
LLORENTEZ MORALES VIDAL
LOMBI BOLAÑOS CARLOS
LOPEZ CORDOVA JOSE BERNARDO
LOPEZ GUTIERREZ DANIO II
LOPEZ LOPEZ IRMA ROSIBCA
LOPEZ MARTIN JORGE
LOPEZ RODRIGUEZ JEDVA A
LOPEZ SANCHEZ GERARDO
LOPEZ VELASCO EDITH YOLANDA
LUNA CANGILES ARMANDO
LUNA MUNDIA ALMA LILIA
MACHUCA SANCHEZ ISABO
MADERO MUÑOZ GUSTAVO
MADRIGAL IÑIGUEZ LILIANA I
MADRIGAL SANCHEZ ARACELI
MAJAL GONZALEZ SALOMER
MALDONADO VENEGAS LUIS
MAMBOYANO TRAJANO RUBEN
MARQUEZ ALVARADO C. JORGE
MARDOLAZ ZAPATA JELLY DE C.
MARRON AGUSTIN LUIS GILBERTO
MARTINEZ GARCIA JONADAS
MARTINEZ GUZMAN NORMA EDITH
MARTINEZ MONTEMAYOR BALTAZAR
MARTINEZ NERI FRANCISCO
MARTINEZ S. LUIS DE LEON
MARTINEZ SANTOS WENCESLAO
MARTINEZ SOTO NORBERTO A.
MARTINEZ URIBINO ALBERTO
MATEBAITE SANTAMARIA ROCIO
MAYA Pineda MARIA ISABEL
MAZARI ESPIN ROSALINA
MEDRANO QUEZADA BENJAMIN
MELENDEZ ORTIGA JUAN CARLOS
MILHEM SALINAS EDUARDO
MENDEZ BAZAN VIRGLIO DANIEL
MENDEZ HERNANDEZ SANDRA
MENDOZA AMEZCUA VIRGLIO
MERCADO RUIZ DAVID
MERCADO SANCHEZ MA. VICTORIA
MEZA GUZMAN LUCIA VIRGINIA
MILLAN QUEIRO ROSA ELIANA
MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO
MOLGORA GLOVER ARLET
MOLINA ARIAS RENATO JOSAFAT
MONDRAGON GARCIA NA ANGELICA
MONROY DEL MAZO CAROLINA
MONTEL REYES ARIADNA
MONTOYA DIAZ TOMAS ROBERTO
MORALES TOLEDO ANTONINO
MOTA HERNANDEZ ADOLFO
MOYA MARIN ANGELICA
MUNGUIA LUIS ERNESTO
MUÑOZ CERVANTES ARLETTE
MUÑOZ PARRA MARIA VERONICA
MUÑOZ SANCHEZ ROSALINDA
MURGUA GTZ. MARIA GUADALUPE
MURRIETA GUTIERREZ AGEI
NAKLE GARCIA NORMA ROCIO
NAVA MOUETT JACQUELINE
NAVA PALACIOS FCO. XAVIER
NAVARRETE PEREZ FERNANDO
NAZAR MORALES JULIAN
NAZARIO MORALES MATIAS
NEBLINA VEGA JAVIER ANTONIO
NOBLE MONTERRUBIO PEDRO LUIS
OCAMPO BEDOLLA MIRA EUGENA
OCHOA AVALOS MA. CARMELARA
OCHOA ROJAS CANDIDO
OCTAVIANO FELIX TOMAS
OJEDA ANGUIANO JERONIMO A.
ORANTES LOPEZ HERMANI
ORANTES LOPEZ MARIA ELENA

OSORNO BELMONT SUSANA
OSUNA CAMACHO IVARLA EFERRA
OVANDO REAZOLA JANETTE
OTERVIDES VALDEZ GUADALUPE
PAOLA ALA LA EDITH
PABLO MARTINEZ JOILA
PALOMARES HERNANDEZ GRACIELA
PARRAS FIGUEROA LUIS A
PARRA ALVAREZ LIVELYA
PARRA TA ORRIPIN VICTOR
PEREA SANTOS ANA GUADALUPE
PEREZ ALVARADO CARMELARIO
PEREZ RODRIGUEZ ESTERITA
PEREZ UTEIRA JOAN
PICHARRO LOPEZ J. JORGE
PINEDA MORIN ADRES
PINELLI VARGAS MA. TUL. CARMEN
PIRO TORRES FCO. JAVIER
PIÑA JUAN CARLOS JUAN PABLO
PLACENCIA PACHECO LAURA M.
PLATA MENDOZA EVELIO
PONCE BELTRAN ESTERITA
POOL PECH ISAURA VANOVA
QUEZADA SALAS JOSE BERNARDO
QUARTO GUILLEN CARLOS F.
QUINTEROS CORNEJO PAZ
RAFAEL RUBIO ALVARO
RALIS CUBELIDO GERMAN E.
RAMIREZ WARIN JORGE CARLOS
RAMIREZ HACHE ROSA ALEA
RAMIREZ NIETO INACIANO
RAMIREZ NUÑEZ OLIVERO
RAMIREZ OCAMPO GIANNA PAUL
RAMIREZ PERALTA CARMEN ORTIZ
RAMIREZ RAMOS CARIBELA
RAMOS HERNANDEZ JORGE
RAMOS RAMIREZ ILLANENA
REAL SALINAS DOÑA ELENA
REDOLLO MENDOZA ROCIO
RENDON GARCIA CESAR ALVARO
RENTERIA MEDINA FLOR ESTELA
REYES ALVAREZ FELIPE
REYES AVILA ANGELICA
REYOSO SANCHEZ ALEJANDRA N.
RIVERA CARRASCA SILVIA
RIVERA CASTILLE JOS ARMANDO
RIVERA SOSA JOSE LOPEZ
ROCHA AGUILAR YULMA
RODRIGUEZ AGUIRRE MA. ANGELES
RODRIGUEZ DIVILA ALFREDO J.
RODRIGUEZ DELLA VECCHIA M.
RODRIGUEZ HERNANDEZ ERIKA
RODRIGUEZ RUBIO MA. ROSARIO
RODRIGUEZ TORRES L. AGUSTIN
ROJAS OROZCO ENRIQUE
ROJAS SAN ROMAN FCO. LAURO
ROMERO CASTILLO CEOLIA
ROMERO TENDRO JUAN
ROMERO VEGA ESCOBAR
ROMO GARCIA EDGAR
ROSALES REYES S. FERNANDO
RUBIO QUIROZ JUAN FERNANDO
RUIZ CHAVEZ SARA LATIFE
RUIZ GARCIA JUAN CARLOS
SAENZ SOTO JOSE LUIS
SALAS DIAZ GERARDO FEDERICO
SALAS VALENCIA JOSE ANTONIO
SALAZAR ESPINOSA HEIDI
SALAZAR FARIAS EMILIO E.
SALAZAR MUCIO PEDRO ALBERTO
SALDARRIA MORAN JULIO
SALIM ALLE MIGUEL ANGEL
SALINAS LOZANO CARMEN
SANCHEZ ARREDONDO HENRY GPE.
SANCHEZ CARRILLO PATRICIA
SANCHEZ CORONEL CRISTINA
SANCHEZ ISIDORO DAVID
SANCHEZ JUAREZ CLAUDIA

SANCHEZ RUIZ FABIOLA
SANCHEZ RODRIGUEZ CHRISTINA A.
SANCHEZ TORRES DE VILLAR
SANCHOVAL ROQUE JOSE REFUGIO
SANTANA ALFARO ANTONIO
SANTAGO LOPEZ JOSE
SANTIAGO RODRIGUEZ GUALLEPIO
SANTILLANA ESCOBAR ESTERITA
SANTOJA CAMACHO CEOLIA
SANTOJA LOPEZ FRANCISCO
SANTOJA TORRES JERONIMO
SANTOJA VEYRA JACOBIN
SCHEMLENBIKY CASTRO INGRID
SCHERMAN LEANO MARIA ESHER
SCHUBERT CRISTINA ROSA ANA
SERRANO HERNANDEZ MARICELA
SERRENTA LEON JESUS
SIGUA SUAREZ JESUS
SILVESTRE PARRILLA RICARDO
SILVA TEJEDA VICTOR MANUEL
SILVERIYA SANCHEZ MOYSE FERRAN
SOTO GONZALEZ OSCAR
SOTO GONZALEZ CEOLIA
SOTO CHIVERA EDGAR
SOLIS CARMEN MIGUEL ANGEL
TABOADA COBARRA BERNARDO
TALA HERNANDEZ RICARDO
TALAVERA HERNANDEZ ISABELA
TAMAYO GARCIA XIMENA
TAMAYO NORMA ES MARINO SETA
TAMAYO GUARANO INACIANO S.
TAMAYO CRUZ YANHI
TELLO LOPEZ JORGE
TERRELLAS PURSIS ARIANA
TERRAZO AGOSTA FERNANDO
TEJEDA ACEVES VENOLIN
TEJEDO HERRERA MARICELA
TEJEDO MEDINA JOSE LUIS
TORRES BLANCA ENRIQUE SANCAGO
TORRES CANO DANIEL
TORRES HURTADO JOSE ALFREDO
TORRES RIVAS FRANCISCO A.
TORRES SANJOVA MELISSA
TREJO FLORES MIRIAM
TRIANA YEM JORGE
TRUJILLO JEMILLA GEORGINA
URBANTE ZARUETA FERNANDO
VALDES RAMIREZ EDUARDO
VALENCIA GARCIA OSCAR
VALENCIA GUZMAN JESUS S.
VALENCIA ANA MARIA INEDEL
VALENCIA FUENTES GREGORIO ENRIQUE
VALLEJO BARRIGAN MANUEL
VALLEJO MENDOZA LUIS ALFREDO
VALLES OLIVERA ELVA LIDA
VARGAS BARRERA MARISOL
VARGAS RGUEZ FEDERICO E.
VARGAS GUERRERO LUIS FELIPE
VARGAS PARRIS CARLO
VARGAS VILLALOBOS PAULINO
VEGA OLIVERA NADIA HAYDÉE
VELAZQUEZ VALDEZ GRENDA
VELEZ NUÑEZ BEATRIZ
VIAL AGUILAR LIBORIO
VIGORANO AUSTRIA ALMA C.
VILLA GONZALEZ CONCEPCION
VILLA RAMIREZ TMOZIO
VILLA TRUJILLO EDITH
VILLAGOMEZ GUERRERO RAMON
VILLANUEVA HUERTA CLAUDIA
WENCES REAL VICTORIANO
YERESIA ZAMBRANO RAFAEL
ZAMBRANO GUILYVA JESUS
ZAMORA MORET ENRIQUE
ZAMORA ZAMORA SALVADOR
ZAPATA LUCERO ANA GEORGINA
ZEPALLA GARCIA LILLIAN
ZUÑIGA MENDOZA J. JESUS







Entrega de Apoyos Gestión Social



San Juan Tepa, Francisco I. Madero. Entrega de apoyos.



Actopan, Hidalgo. Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio otorga atención ciudadana.

ENRIQUE LABASTO CARRANZA
MEXICO D.F. 2017
MEXICO D.F. 2017
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN
FRANCISCO BOGOTAN







 Pedro Luis Noble  @pedroluis_noble  Pedro Luis Noble  pedroLuis_noble

 www.pedroluisnoble.mx  Pedro Luis Noble